



Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 26, celebrada el jueves, 18 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002823. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el acatamiento de las sentencias del Tribunal Constitucional, en «El asesoramiento jurídico y la representación y defensa en juicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía» que el consejero tiene encomendada conforme al artículo 1, letra k) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002888. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de inteligencia artificial.

- 12-24/APC-002796. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones que está poniendo en marcha la Junta de Andalucía en materia de inteligencia artificial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002075. Pregunta oral relativa al aumento de fraudes informáticos en Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001958. Pregunta oral relativa al caso ERE, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001985. Pregunta oral relativa a los medios para la extinción de incendios, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001986. Pregunta oral relativa al proyecto RETECH de Jaén, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001987. Pregunta oral relativa a cooperación internacional, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001988. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de seguridad en nuestras playas, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002000. Pregunta oral relativa al pago de ayudas sociolaborales, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002001. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-24/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2023.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002888 y 12-24/APC-002796. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de inteligencia artificial (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002823. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el acatamiento de las sentencias del Tribunal Constitucional, en «El asesoramiento jurídico y la representación y defensa en juicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía» que el consejero tiene encomendada conforme al artículo 1, letra k) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002075. Pregunta oral relativa al aumento de fraudes informáticos en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, Vicepresidenta de la Comisión, por cuestión de orden.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001958. Pregunta oral relativa al caso ERE (pág. 50).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001985. Pregunta oral relativa a los medios para la extinción de incendios (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001986. Pregunta oral relativa al proyecto RETECH de Jaén (pág. 55).

Interviene:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001987. Pregunta oral relativa a cooperación internacional (pág. 58).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001988. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de seguridad en nuestras playas (pág. 7)

Decaída.

12-24/POC-002000. Pregunta oral relativa al pago de ayudas sociolaborales (pág. 61).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002001. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, vicepresidenta segunda del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-24/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2023 (pág. 69).

Intervienen:

D. Jesús Jiménez López, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, nueve minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-002888 y 12-24/APC-002796. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de inteligencia artificial

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo ya a esta nueva sesión de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Antes de comenzar, va a haber unos pequeños cambios en el orden del día, que los propios portavoces ya creo que han acordado. En primer lugar, empezaremos con la comparecencia agrupada a petición del Consejo de Gobierno, en lugar de la individualizada del Grupo Socialista. Creo que los portavoces no ponen ningún tipo de impedimento.

Y luego, otra cuestión de orden. Decae, por cuestiones procedimentales, la pregunta 2.6, la 1988, del Grupo Popular. Decae, ¿vale?, para que lo tengan en cuenta todas sus señorías.

Bien, pues damos la bienvenida en este caso al señor consejero, a parte de su equipo, a la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento. Gracias por asistir.

Y empezamos, como digo, con la intervención del señor consejero, para que informe sobre las actuaciones puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de inteligencia artificial.

Cuando quiera, consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Comparezco a petición propia en este caso, para informar de todas las actuaciones que estamos llevando a cabo en todo lo relacionado con la inteligencia artificial, una tecnología en constante evolución, que abre un amplio abanico de posibilidades y en la que Andalucía no está dispuesta a quedarse atrás.

Antes de entrar en materia, quiero dejar clara una primera idea, y es que la inteligencia artificial no tiene por qué sustituir a nadie; es un magnífico copiloto que, por tanto, puede venir a sumar en todas las iniciativas. Y estamos tan convencidos en este sentido que desde Andalucía hace años que creímos en las posibilidades de esta tecnología. De ahí que estemos acometiendo un número importante de proyectos —que más adelante les detallaré— para hacer una gestión más eficiente, eficaz y cercana al ciudadano, apegada a sus demandas. Por eso, no es descabellado pensar que la economía digital, como otras veces les digo, pueda convertirse en el tercer pilar económico de Andalucía, tras el turismo y el campo. Desde luego, lo tenemos todo para ello. Tenemos un rico ecosistema de empresas innovadoras y centros académicos que están trabajando desde hace años, excelentes profesionales de reconocido

prestigio, universidades y parques tecnológicos que apuestan claramente por ello. Y, por supuesto, una Administración que quiere ser motor de esta dinámica, motor de impulso a la transformación digital y, en concreto, también a la aplicación práctica de la inteligencia artificial. No son palabras ni son eslóganes, son realidades y hechos concretos ya en Andalucía. Realidades como la aprobación de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, que aprobamos hace un año, un documento clave para poder desarrollar todo el potencial que tiene esta tecnología, cada vez más presente en nuestro día a día, para mejorar la vida de los andaluces. Y miren, señorías, esta Estrategia es importante para Andalucía porque la inteligencia artificial es una tecnología capaz de resolver problemas de propósito general. No apostar por la inteligencia artificial sería quedarse atrás en múltiples sectores. Y con esta Estrategia ponemos la inteligencia artificial al servicio de las personas. De hecho, la Junta de Andalucía ya está integrando esta tecnología en la transformación digital de la Administración, simplificando procedimientos y también mejorando los servicios que ofrecemos a los ciudadanos. Un documento que, como no puede ser de otra forma, está vivo e irá evolucionando al ritmo de desarrollo que tenga la propia inteligencia artificial, para incorporar las últimas novedades. Y es que el propósito de esta estrategia está vinculado directamente con el propio propósito que tenemos desde la Agencia Digital de Andalucía y que ustedes me habrán oído en otras ocasiones: que la tecnología haga más fácil y mejor la vida de las personas. Así de claro es el objetivo también en relación con la aplicación de la inteligencia artificial.

La misión de esta estrategia es impulsar el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial en Andalucía, articulando a los agentes clave de su entorno, potenciando nuestras capacidades competitivas, generando las infraestructuras y recursos necesarios para su implantación, fijando criterios que hagan su desarrollo, uso y explotación de manera segura y confiable. Y en este contexto, pues, sin duda, juega un papel esencial el futuro Centro de Inteligencia Artificial que hemos presentado en Granada el pasado 8 de julio, y que fue anunciado aquí en el Parlamento por el presidente de la Junta de Andalucía.

Con la llegada de este nuevo centro queremos consolidar, en primer lugar, la posición de liderazgo que tiene Granada en relación con la inteligencia artificial, y que se lo merece por su buen hacer, por su determinación y por su compromiso, y por los proyectos que lidera la propia universidad, que lideran las empresas en el territorio y también el propio ayuntamiento.

Y de ahí un compromiso de este Gobierno, del Gobierno de Andalucía. Tanto es el compromiso que hemos fijado que la futura Ley de Andalucía Digital concrete y garantice no solo la existencia de este centro, sino su ubicación en Granada. Creo que podremos presentar justo después del verano el texto de la ley y ahí verán ustedes rubricado ese compromiso con Granada, con Andalucía, en relación con la creación del nuevo Centro de Inteligencia Artificial. Que, por cierto, será pionero también porque no existe un centro de este tipo en España. Y después de lo ocurrido con la agencia de supervisión y, bueno, que se decidió finalmente su ubicación en Coruña, sin ningún tipo de sentido, sin tener ni cumplir los requisitos que la propia orden de convocatoria sacó el Gobierno de la nación, con esto se hace justicia con Granada y se hace justicia con Andalucía y especialmente con Granada. Por méritos, reconocimiento y desde luego por capacidad. Pero es un centro para toda Andalucía, evidentemente, y de ahí que no solo se integre la Universidad de Granada, sino que esté prevista la integración del conjunto de las universidades públicas andaluzas.

Nuestra intención es que este centro esté en marcha en otoño de 2025, aunque inicia sus trabajos ya desde su presentación el pasado 8 de este mes. Y lo vamos a impulsar no solo con una sede física que estará en el Parque Tecnológico de la Salud, el PTS de Granada, sino que también lo conformarán profesionales que actualmente están en la ADA vinculados a la inteligencia artificial, así como personal que se adscribirá como consecuencia de la oferta de empleo público TIC, de la mayor oferta de empleo público TIC que se ha sacado nunca, que, con 170 plazas, una parte de ellos nutrirá, servirá para nutrir a este centro de inteligencia artificial.

Es decir, señorías, les hablo de realidades contantes y sonantes, no de anuncios, sino directamente pasar a la acción y comprometernos y directamente también empezar a desarrollar estrategias de impulso de la actividad de este centro desde el minuto uno.

Déjenme decirles también que nuestro siguiente paso será convocar reuniones con el conjunto del ecosistema de la inteligencia artificial en Andalucía: empresas, sectores, clústeres, universidades, investigadores. Algo que iniciaremos en las primeras semanas de septiembre y donde, bueno, pues, entre otras, el clúster OnTech de Granada tiene, con 700 empresas vinculadas, tiene una enorme fortaleza junto a la propia Universidad. Todo con el objetivo de que este centro sea fruto de la colaboración y contemos con todas las visiones posibles, lo cual, sin duda alguna, nos va a enriquecer y engrandecer aún más este proyecto. Un proyecto y un centro que ya se inicia con los 36 millones de euros que en proyectos vinculados a la inteligencia artificial ya ha impulsado la Agencia Digital de Andalucía y que conforman la primera parte de la acción de este Centro de Inteligencia Artificial.

Por tanto, durante el 2025, en definitiva, se dará forma al centro, dotándolo por tanto, de los recursos humanos y técnicos para su puesta en marcha, repito, prevista para otoño del próximo año. Va a ser un espacio donde vamos a poder prestar servicios a la propia Administración de la Junta de Andalucía para aplicar la inteligencia artificial, además de ser un centro de creación, compartición de conocimientos de inteligencia artificial tanto para el sector público como el sector privado, al igual que hicimos con el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, el CIAN de Málaga, que ya es una realidad y que supone un espacio de referencia y vanguardia en torno a esta tecnología, el Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía va a ser la pieza clave para ejecutar la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030.

Los retos con los que presentamos este centro es posicionar a Andalucía a la vanguardia en el ámbito europeo en el uso de las tecnologías de la inteligencia artificial, es mejorar la competitividad y posicionamiento del tejido empresarial productivo mediante el uso y desarrollo de la inteligencia artificial, es incrementar la confianza en la inteligencia artificial y dar ejemplo desde la Administración en el uso responsable y ético de la IA, es fomentar el uso de la IA en la propia Administración y además en el propio anteproyecto de ley que les anunciaba, que en los inicios de septiembre conoceremos su primer borrador, se describirán y se describen las funciones específicas de este centro, que es el impulso de la innovación y coordinación del uso de la IA con pleno respeto y garantía de los derechos y libertades de las personas para mejorar la eficiencia, reducir costes, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar las sinergias; es el apoyo a la gobernanza, la gestión de los riesgos y el establecimiento y directrices y estándares en el uso de la inteligencia artificial para que esta sea segura, sea inclusiva, ética, sostenible, transparente y centrada en la ciudadanía; el seguimiento del impacto y evaluación del uso de

la IA, el desarrollo de proyectos innovadores y proyectos piloto y la realización de actividades de formación específica y de concienciación; también la representación ante la autoridad de supervisión y ante los organismos técnicos en materia de inteligencia artificial, la colaboración y cooperación con la consejería competente en materia de innovación educativa para la aplicación de la IA a la práctica docente en todos los niveles educativos, al igual que con la Consejería de Salud y el SAS para la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito sanitario y de la salud, así como de la propia colaboración y cooperación con las universidades andaluzas y con la industria de la inteligencia artificial en Andalucía.

En definitiva, señorías, Andalucía apuesta decididamente y sin ambages por la inteligencia artificial como motor, como industria y apuesta por Granada y por su ecosistema empresarial y universitario. Somos plenamente conscientes de que queda mucho por hacer, pero lo cierto es que hoy Andalucía se presenta ante el mundo con una hoja de ruta clara en esta materia, pero una hoja de ruta solvente, basada en la colaboración y en el trabajo diario de todos los implicados.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Empezamos con el turno de los grupos parlamentarios.

Para ello tiene en primer lugar la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero.

Hoy debatimos, vamos a hablar de un tema que nos parece crucial para nuestra sociedad y para nuestra propia democracia, como es la inteligencia artificial, que se ha convertido en un pilar clave del desarrollo tecnológico de nuestra época y, por tanto, una revolución.

La inteligencia artificial nos va a ayudar en el futuro a muchísimas cosas. Ya se está utilizando para el cáncer, por ejemplo. A través de la inteligencia se van a poder prevenir los incendios forestales, pero la inteligencia artificial no va a cuidar de lo que come nuestra plantilla de bomberos cuando está apagando un fuego, eso lo tiene que hacer desde la consejería. Le digo esto porque no sé si usted ha estado en el puesto de guardia, en el dispositivo del incendio de Cerro Muriano, no sé si estuvo usted allí, no sé si ha hablado con los bomberos forestales en aquel incendio o en los últimos días, o con los sindicatos, que, tanto que usted dice que habla mucho, tiene muy buena relación con ellos, y no sé si sabe la comida que se les está proporcionando a la plantilla que apaga aquellos fuegos. Se ha hecho viral, no sé si usted lo habrá visto, una denuncia de un bombero porque se les proporciona un triste bocadillo, le voy a decir así, porque no llega a las calorías que tiene que recuperar un bombero en acto de servicio, apagando un fuego, no de retén, no, en acto de servicio. Un triste bocadillo, como le digo, que no llega a las calorías que tienen que recuperar cuando un bombero está haciendo esa actividad. Si ese es el trato que se le da a la

gente que nos cuida, porque es quien cuida nuestros montes, quien cuida nuestros bosques, quien cuida nuestra naturaleza, nos está cuidando a nosotros, pues, bueno, me parece una auténtica vergüenza, un trato que no se merecen los servidores públicos. Y yo le pido desde mi grupo parlamentario así que abra una investigación para saber exactamente cuál es la comida que se les proporciona, los insumos, a la plantilla de bomberos forestales cuando está en el ejercicio de sus funciones.

Dicho esto, y siguiendo con la inteligencia artificial, como le decía, bueno, pues es algo que nos va a valer y que ya se está utilizando para la investigación del cáncer, con importantes esperanzas, en el ámbito de la seguridad nacional también está siendo de gran ayuda para proteger a la ciudadanía de amenazas, importantes y cada vez más crecientes. Sin embargo, aunque estos avances son prometedores, la inteligencia artificial también plantea riesgos significativos, y eso lo sabemos todos, no podemos ignorarlo.

Uno de los peligros más evidentes de la inteligencia artificial, y lo hemos visto, nos lo han dicho ya muchas veces muchos expertos en el grupo de trabajo en el que estamos asistiendo pues algunos diputados de esta comisión, que está siendo muy interesante, pues es la capacidad de la inteligencia artificial de difundir información falsa de forma extraordinariamente efectiva. Esto es un reto a los que nosotros tenemos que enfrentarnos y tenemos que ser eficientes en ello.

Todos conocemos la peligrosa técnica del *deepfake*, que puede crear vídeos e imágenes falsos, tan realistas que pueden usar, es decir, que se usan para eliminar lo que es la realidad, la verdad, para socavar la democracia, como la llamada teoría de los «hechos alternativos», que es uno de los pilares del trumpismo. Bueno, trumpismo-ayusismo podríamos decir también, ¿no?, el trumpismo-ayusismo. Y todos estos males se multiplicarían exponencialmente si se utiliza la inteligencia artificial sin control. Ya con control es complicado, sin control todavía mucho más complicado. Y para eso, para evitar esos peligros, es crucial establecer las normas claras y reguladoras.

Usted ha dicho que la inteligencia artificial, desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno, uno de los primeros objetivos es ponerla al servicio de la ciudadanía. En eso yo estoy de acuerdo totalmente, ahí coincidimos. Pero eso implica, pues, hacer cuestiones importantes, tomar medidas importantes: primero, establecer una regulación clara y efectiva, necesitamos un marco regulatorio robusto, que prevenga de los malos usos de la inteligencia artificial y que garantice que su desarrollo esté siempre sujeto a fines éticos y, por supuesto, en beneficio de la sociedad andaluza en este caso; garantizar un control público democrático también, es esencial que la inteligencia artificial esté sujeta a un control democrático riguroso. Es decir, que esto... que no sean las empresas, las grandes empresas, las que tienen más recursos, las que gestionen y controlen la inteligencia artificial porque, si no, será en detrimento de la sociedad, porque al final una empresa es una empresa, lo que hace es negocio, ganar dinero. Y por eso es importante que haya un control democrático robusto, como le he dicho, y confrontar directamente con las grandes empresas tecnológicas. Esto no quiere decir aniquilarlas y echarlas y quitar... No, no, no, pero dejarles las cosas claras desde el principio, porque la inteligencia artificial, y es una cosa que estoy aprendiendo en ese grupo de trabajo, es una herramienta muy potente para beneficiar a la ciudadanía, pero también muy potente para perjudicar a la ciudadanía si las cosas no se hacen bien.

Por lo tanto, aparte de anunciar a bombo y platillo, que ya no sé cuántas veces lo ha anunciado, que en Granada, que esto... En fin, me parece muy bien. Que sí, señor consejero, está bien, que todo el mundo queremos tener aquí, en Granada, que haya puestos de trabajo, que Andalucía sea una referencia. Sí, estamos de acuerdo. Pero lo que le he dicho, es decir, la inteligencia artificial, si no se ponen los mecanismos eficientes y suficientes para que esto no sea un cortijo de unos pocos, hay que poner una normativa, una legislación robusta para que, de verdad, funcione al servicio de la ciudadanía.

Y, acuérdesese, la inteligencia artificial va a servir para muchas cosas, pero no para darle el trato que se merecen los servidores públicos en este caso, como son, por ejemplo, los bomberos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el señor Morillo por el Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Yo espero que un poquito de esa justicia que usted menciona para Granada se vaya para Jaén también de vez en cuando, la provincia que siempre se olvida en todos los proyectos de esta Junta de Andalucía.

Usted ha hablado de las bondades de la inteligencia artificial. Yo voy a irme un poquito más a la cara oculta que pueda tener, ¿eh? Por eso yo hablo en plan preventivo, en plan profiláctico. Mire, si se trata de que esta agencia va a estar funcionando como lo que después veremos, la Agencia Digital y lo que depende de ella, que es el Centro de Ciberseguridad, que ya lo veremos en la pregunta que le voy a realizar, pues mal vamos.

Yo soy consciente de que la inteligencia artificial, y así lo estamos viendo en el grupo de trabajo y lo estamos viendo en el día a día de lo que se nos va planteando, va a ser la revolución del siglo XXI. No cabe duda. Estas tecnologías maduran a tal velocidad que, en manos inadecuadas o en manos interesadas, puede suponer todo lo contrario a lo que se pretende, una involución social. Porque yo creo que habrán hecho un análisis de riesgo desde esta consejería. Mire, el líder a escala global en banca de inversión, operativa de valores y gestión de inversiones, Goldman Sachs, plantea serias dudas en cuanto a los elevados costes que esto supone para muchísimas empresas. Es decir, su implantación hará que llegue a solo una parte del tejido empresarial, lo que hará menos competitivos a aquellos que no puedan adaptarla a sus empresas respecto a los de siempre, los grandes, las élites. Y aquí aparece el primer problema, señor consejero: desigualdad en la competitividad.

La inteligencia artificial es un asunto de tal envergadura que ha de tratarse de forma suprarregional e incluso supranacional, para llegar a un mismo punto de vista global. Y digo esto porque, ¿de qué sir-

ve...? Se habla de regular la inteligencia artificial, ¿de qué sirve regularla, legislar sobre inteligencia artificial aquí, en Andalucía, si en otras regiones se va a hacer de otra manera? ¿De qué sirve legislar en Europa, si países como Rusia o China, que lo harán, pueden ir por otro camino? Legislarán de otra manera, que lo harán, repito.

Y aquí aparece el segundo problema, señor consejero, que es la acentuación de bloques, que afectará gravemente a lo que es el equilibrio que debería de existir entre naciones.

Ante todo esto, pues es muy posible que administraciones o empresas determinadas con capacidad suficiente hagan de la inteligencia artificial un monopolio, tercer problema. Y, por tanto, no llegue a todas las capas sociales, creando una indudable segmentación social.

Por otro lado, y aquí el cuarto problema. La inteligencia artificial puede llegar a ser una muy poderosa herramienta política. Porque en el grupo de trabajo en el que algunos diputados tenemos el honor de asistir en esta materia, pues yo les he planteado a muchos comparecientes una cuestión que a Vox y a mí nos preocupa especialmente: ¿quién controla los algoritmos utilizados en la inteligencia artificial? ¿Quién arbitra que la inteligencia artificial llegue a toda la sociedad de una forma no sesgada, atendiendo a determinadas ideologías, ideologías que ya vemos cómo se están implementando a paso rápido a nivel global desde hace ya bastante tiempo? Y, fíjese, nadie me ha sabido responder al respecto. Y lo que presumo que ocurra es que las administraciones ejerzan de brazo censor o simplemente segmentador de la información que el ciudadano de a pie pueda recibir.

Porque yo tengo auténtico pavor, señor consejero, que, por ejemplo, sea la Moncloa de Sánchez la que se ocupe de estas cuestiones. Pero me da aún más pavor, si cabe, que aquí en Andalucía sean ustedes, el Gobierno progre de Moreno Bonilla, el que ejerza tal función. Y digo que me da más pavor, si cabe, porque al menos los socialistas y comunistas van a cara descubierta. Algo que con ustedes no ocurre.

[Intervención no registrada.]

Y si tenemos que confiar en ustedes para tal cuestión, me temo que apañados vamos. Yo ya no me fío de ustedes, señor consejero. Fíjese que le aplaudo siempre cuando vienen ustedes con un proyecto de esta categoría. Ustedes están con careta, más cerca de la socialdemocracia que de sus principios fundacionales. Ustedes han hecho suyos todos los dogmas ideológicos de la izquierda, pero, eso sí, con la careta de conservadores.

Mire usted, esta afirmación está más que razonada. Ustedes han adoptado las mismas políticas medioambientales que los socialcomunistas, han adaptado las mismas políticas lingüísticas que los socialcomunistas, han aceptado las políticas de ellos en inmigración, han desprotegido la vida, la memoria democrática, el género. Y si usted quiere, podemos entrar en más detalles. Ustedes, que para aferrarse al poder, han renunciado a todos sus valores y principios. Y me refiero a todas sus señorías del PP para que este mensaje les llegue a todos. Han renunciado a todos sus valores y principios. Ustedes han hecho de la política una profesión, una profesión que desde luego tiene que estar cuidada. Un PP que ha renunciado a la política y se ha convertido en una amalgama carente de escrúpulos para aferrarse al sillón, señor consejero. El PP hoy es un residuo de todo aquello que era hace 15 o 20 años. Y por tal motivo entenderá mi miedo a que esta revolución caiga en sus manos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Socialista. Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su presencia.

La verdad es que, escuchando la primera parte de la intervención de Vox, no sabría si decirle: «Buenos días, compañero». Pero, nada más lejos, nada más lejos de la realidad.

[Risas.]

Pero, mire, señor Sanz, yo creo que la actualidad nos achucha, y hoy, antes de empezar a hablar de la inteligencia artificial y lo que nos concita hoy, hay una realidad, y es que los trabajadores de Amaya y de la futura Asema están encerrados, los representantes de los trabajadores, se han encerrado en la sede de Amaya.

Están reivindicando, haciendo las reivindicaciones que... Desde hace más de un año, señor Sanz, usted nos viene diciendo que están a punto, que ya están muy avanzadas, que están prácticamente para resolverse. Pero, sin embargo, nunca se termina. Hasta tal extremo que cuando nosotros hemos denunciado, por ejemplo, que se suspendió ante la amenaza de concentración de los representantes de los trabajadores, la presentación del Plan Infoca de este año, usted nos dijo que poco más o menos que nos estábamos inventando la noticia, porque no era así, porque..., en fin, fueron temas organizativos que nada tenían que ver. Cuando hace un par de comisiones le advertimos de la posible ruptura de las negociaciones y de las demandas de los trabajadores, nos volvió a decir que estábamos equivocados, que no estábamos al día de la información, nos sacó un recorte de prensa diciendo que, bueno, que no era así, que las negociaciones seguían, que estaba la mesa en marcha y que esto se iba a solucionar. Bueno, hoy no podrá sacarlo en ningún recorte, porque el recorte lo que nos dice hoy es que los trabajadores están encerrados. Y están encerrados ante el incumplimiento, reiterado incumplimiento por parte esencialmente de usted, señor Sanz, porque era usted el que en primera persona había asumido la negociación con los trabajadores, el colectivo de trabajadores del Infoca, también lógicamente de AMAYA, ante la creación de la Agencia de Emergencias.

Yo creo, señor Sanz, que hoy a esta comisión, pero sobre todo a esos trabajadores que están encerrados en la agencia, más allá de que efectivamente no sea el tema que nos concita, pero dado que es la comparecencia que tenemos y que usted está hoy aquí en el Parlamento, pues se le debe una explicación de por qué se han tenido que suspender y por qué se pretende volver al inicio de las negociaciones después de más de un año negociando el reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores. Por tanto, señor Sanz, le emplazo a que se dé una justificación de estas noticias que se están produciendo hoy. El encierro de los representantes de los trabajadores del Infoca.

Mire, y para hablar de la inteligencia artificial, señor Sanz, a mí me preocupa, hablando de la inteligencia artificial, que seamos capaces de establecer las sinergias necesarias con, en este caso, el Gobierno de la na-

ción. Porque sabe que también hay una Estrategia de Inteligencia Artificial que se impulsa desde el Gobierno central. Y que, hablando de inteligencia artificial, la suma de todos los esfuerzos debía de ir coordinada, porque es la suma de esos esfuerzos lo que va a poder hacer que este país en su conjunto sea más competitivo. También, por supuesto, Andalucía. Sin menoscabar en absoluto que Andalucía pueda tener —sino todo lo contrario— su propia Estrategia de Inteligencia Artificial. Pero que es necesario que se coordine con la estatal.

Usted sabe que hay varias líneas estratégicas que se han marcado por parte del Gobierno. La primera es la de impulsar inversión en supercomputación. En ese sentido, señor Sanz, también desde Andalucía se ha hecho. Es verdad que en el tema de la supercomputación tuvimos, con el famoso supercomputador Hércules, algunos incidentes que hicieron que tardase mucho en arrancar. Pero sí quería preguntarle en este sentido. La estrategia andaluza, ¿cómo vamos a plantear esa necesaria inversión en supercomputación, que es básica para cualquier estrategia de inversión de inteligencia artificial?

Luego, las capacidades de almacenamiento, señor Sanz. Y en esto sí es necesario estar coordinados, porque da igual que esa capacidad de almacenamiento se residencie en Andalucía, como que se residencie en Teruel o que se residencie en Florida. Pero sí es necesario que haya una coordinación y una capacidad de almacenamiento básica para el desarrollo de la inteligencia artificial. Al igual que generar modelos de datos que contribuyan a tener una infraestructura pública de inteligencia artificial. Sabe que el modelo que se está impulsando desde el Gobierno central es el llamado Alia, que es un modelo fundacional abierto de inteligencia artificial generada en España. Es lógico que también desde Andalucía se quiera tener un modelo de inteligencia artificial para la Administración pública andaluza y también para ponerla al servicio. Pero lo que no tendría mucho sentido, señor Sanz, es que tuviéramos dos modelos descoordinados. Por eso se lo estoy planteando.

Y luego, desde luego, la inteligencia artificial sí requiere impulsar la aplicación de esta inteligencia artificial en el sector público, de lo cual ya nos ha informado algunas veces. Pero yo, siempre que hablamos de esto, le planteo la misma cuestión: señor Sanz, ¿tenemos evaluado el impacto que en la Administración pública puede tener la aplicación de la inteligencia artificial? En los próximos cinco años, no nos tenemos que ir mucho, en cinco años esto va a ser una importante revolución. En las plantillas de funcionarios públicos, en las plantillas de trabajadores de las empresas públicas. ¿Tenemos evaluado cuál puede ser el impacto? En algún momento ya se lo comenté, ¿no? Hay estudios que hablan de que hasta el 60% de algunas plantillas de empresas, en el momento en que se implemente la inteligencia artificial se verán afectadas, por razón de la aplicación necesaria, sin duda, de esta inteligencia artificial. Pero claro, eso puede tener graves consecuencias en el sector público y en las plantillas de la Administración pública andaluza y de las empresas públicas.

Igual ocurre en las empresas privadas, a las que hay que facilitar y ayudar y colaborar e incentivar la aplicación de la inteligencia artificial, pero sin perder de vista las consecuencias que puede tener, lógicamente, en los trabajadores esta aplicación de la inteligencia artificial.

Y finalmente el tema de la ciberseguridad. En eso, desde luego, sí es un compromiso suyo, de este consejero, y siempre nos habla del tema de ciberseguridad. Pero hay que añadirle una cosa más, aparte de la ciberseguridad, y es que esta inteligencia artificial tenga una base de transparencia en cuanto a los algoritmos que se están utilizando...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, tiene que ir concluyendo.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Termino.

Que sea además una inteligencia artificial responsable y también humanística. Es muy importante el compromiso ético de la inteligencia artificial, porque los algoritmos no son inocuos, pueden ser absolutamente tendenciosos, muy tendenciosos. Y aplicados en la Administración pública pueden ser y resultar un peligro.

Por tanto, señor Sanz, sobre estas bases entendemos que se debe seguir avanzando en la inteligencia artificial, pero sí se debe poner luz y dar explicaciones en estos puntos que le he planteado.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Y a continuación, para terminar este primer turno, tiene la palabra la señora Martínez, del Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, una vez más quiero felicitarle por la labor que está haciendo en aras de liderar esta revolución que estamos viviendo y esta transformación de manos de la inteligencia artificial, que está avanzando muy rápido y que ha alcanzado de manera directa o indirecta ya a todos los andaluces.

Permítanme que comience también dándoles respuesta a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y que lamento que aquí se haya hablado mucho de todo y poco de inteligencia artificial. Y se ha hecho mención a los bomberos forestales. Y me gustaría decir que este Gobierno está apostando, como nunca, de manera firme y decidida, por apoyar a los bomberos forestales. Y no lo está haciendo de palabra, sino con hechos, con inversiones, con un 30% por lo menos más de inversión con respecto al año 2018. Se está renovando la flota de vehículos que había antes, algunos con más de 300.000 kilómetros a sus espaldas. Se está reconociendo la carrera profesional de los bomberos y no se está escatimando ni en recursos económicos, ni materiales, ni personales.

Me gustaría decirle también al señor Morillo que siento que esta mañana haya hecho público que ya no tiene confianza en el Partido Popular, porque están poniendo de manifiesto que cada vez sienten más confianza con los partidos de la izquierda y está cada vez más cerca del Partido Socialista, aquellos que tanto critican.

Pero esta mañana hemos venido aquí a hablar de inteligencia artificial, y me gustaría centrar el tema en la cuestión. Porque es muy importante todo lo que se está realizando desde la Junta de Andalucía.

Y este Gobierno tiene claro que no quiere ser un mero espectador ante esta revolución y que quiere tener un papel protagonista. Y lo vemos a diario en todas las actuaciones que se están viendo en la prensa y en todas las medidas que vemos que se están tomando diariamente. O en los distintos Consejos de Gobierno, que semana tras semana se aprueban y se llevan a cabo actuaciones relacionadas con la digitalización y la inteligencia artificial. Como esta semana, dentro de la Consejería de Desarrollo Educativo, que se han abordado cuestiones para la capacitación del profesorado. O, por ejemplo, también de la digitalización de las actuaciones desarrolladas por los agentes de medio ambiente.

La apuesta por la incorporación de la inteligencia artificial en nuestra tierra está siendo firme, y por eso hace ya más de tres años que se configuró la Agencia Digital Andaluza —que aprovecho para saludar a su director, a Raúl Jiménez, que nos acompaña esta mañana—, como la piedra angular en la cual pivotan todas las actuaciones y todas las medidas de implantación de inteligencia artificial que se están poniendo en marcha desde toda la Administración.

La inteligencia artificial, como decía, se está implantando de una manera transversal en todas las consejerías, y lo está haciendo abordando distintos casos de éxito. Por un lado, la automatización de procesos, que está permitiendo liberar tiempo a los profesionales de la Junta de Andalucía para que puedan prestar mayor atención y de mayor calidad en el servicio a todos los andaluces. Y gracias también a esta automatización de procesos se ha conseguido tramitar 1,4 millones de expedientes, donde se han procesado 2,4 millones de documentos que han permitido que se resuelvan subvenciones, como las ayudas del sobrecoste energético en dos meses cuando antes se resolvían en tres años. O las ayudas a los agricultores, que se han resuelto 7.000 expedientes en 17 días. Un modelo de subvenciones que nada tiene que ver con la manera de tramitar las subvenciones en tiempos de los ERE, cuando se tramitaban las subvenciones sin transparencia, sin legalidad, se desafiaban todos los controles legales, se saltaban todos los controles administrativos y, como decía, sin transparencia ni competitividad, simplemente siguiendo los criterios ideológicos y partidistas de empresas que eran afines al Partido Socialista.

Y, señorías, como decía, son muchos los casos prácticos que se están poniendo en marcha en el Gobierno de Andalucía, con el uso de la inteligencia artificial, en el campo de la salud, para salvar vidas, con cuestiones tan fundamentales como la detección precoz de enfermedades raras o del cáncer de mama. Y, por ejemplo, dentro del ámbito de la seguridad y prevención, con planes como el Plan Romero, el Plan Cerro, el Plan de Playas. O, por ejemplo, para la prevención y detección temprana de incendios. Y muchos casos más, que permítanme que no me extienda, por la limitación de tiempo.

Pero al mismo tiempo, somos conscientes de que la inteligencia artificial, como ya se ha comentado aquí, tiene complejidades y tiene riesgos, y nos la estamos tomando en serio y se están abordando. Uno de ellos, por supuesto, son los ciberataques, ya que el uso de la inteligencia artificial está haciendo que sean más sofisticados. Y de ahí la importancia de esa puesta en marcha del Centro de Ciberseguridad en Málaga, la Estrategia de Ciberseguridad, el clúster de Ciberseguridad, o la próxima Agencia Andaluza de Ciberseguridad. Según un estudio del IEDM, la causa principal del 95% de los ciberataques es el error humano. Por tanto, la barrera de defensa somos los ciudadanos. Por lo tanto, debemos evitar al máximo el riesgo, impulsando, como se está haciendo, medidas de capacitación, formación y con-

cienciación a través del importante Plan de Capacitación Digital, que está puesto en marcha desde su consejería, y también a través de las distintas infraestructuras inteligentes, como los puntos Vuela, que están permitiendo sobre todo acortar esa brecha digital entre los colectivos más desfavorecidos, como puedan ser las personas mayores.

Por otro lado, quiero resaltar la importante apuesta que se está haciendo por formar a nuestros estudiantes, ya que se ha aprobado un plan universitario con más de 184 nuevas titulaciones, de las cuales 41 son nuevos títulos sobre inteligencia artificial, ciberseguridad y datos. Y, señorías, convencidos de que la inteligencia artificial viene a mejorar y a proporcionar valor a nuestra sociedad, queremos que en Andalucía se implante con todas las garantías. De ahí el desarrollo de la nueva Ley andaluza de digitalización, que recoge proyectos tan justos —y permítanme, que ya acabo, señoría— como el Centro de Inteligencia Artificial en Granada, que ve compensado el maltrato del Gobierno de España tras una cacicada del Partido Socialista, en la que decidieron que la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial pasaba a ubicarse en La Coruña.

En mi segunda intervención, continúo.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martínez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, agradecer el tono general de todas sus intervenciones. Creo que, más allá de las posturas ideológicas que podamos tener, considero que en una cuestión como esta todos debemos de ir a una, porque Andalucía y los andaluces, sin duda alguna, van a ser los grandes beneficiados.

Saludar a la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento y al director de la Agencia Digital de Andalucía, a Raúl Jiménez, y a Pamela Hoyos, que se han incorporado a esta sesión. Y contestarles a sus intervenciones.

En primer lugar, mostrar todo nuestro apoyo, desde el Gobierno de Andalucía, a los trabajadores de Infoca. Y este apoyo es pleno y, por lo tanto... Hay abierta una negociación, y cuando hay abierta una mesa de negociación, pues lógicamente hay posicionamientos distintos. Ayer, el posicionamiento sobre todo fue de confrontación sindical. Es decir, se sometieron dos propuestas y se debía votar, y se decidió no votar. Y eso conllevó posiciones enfrentadas, donde el Gobierno de Andalucía en ningún caso tuvo una posición enfrentada con los representantes de los sindicatos. Que, evidentemente, confío en que avancemos en esas negociaciones. Ayer fue un posicionamiento entre dos propuestas que se sometieron en la mesa. Se planteó si se votaba y se decidió que no se querían votar las propuestas, ¿no?

Por lo tanto, miren, lo que ya decidan los representantes de los sindicatos y de los trabajadores en esas mesas de negociación, pues están en su libertad plena. Pero no fue una decisión del Gobierno. Quiero decir, en ningún caso, fue una decisión del Gobierno. El Gobierno ayer no planteó... Ayer era una reunión del Comité Intercentros para poner sobre la mesa propuestas por parte de los representantes de los sindicatos. Cuando se iba a someter a votación, pues finalmente conllevó que no se acordara la votación de las mismas, y conllevó finalmente esta decisión que ustedes han planteado. Reitero el apoyo total a los trabajadores de Infoca. Y el agradecimiento a su gran profesionalidad y a su gran compromiso.

No voy a entrar en detalles de fotos, porque yo tengo las fotos reales, y las fotos lógicamente son distintas. Pero todo lo que haya que mejorar se mejorará. Pero también les quiero decir, hombre, pongamos la foto de lo que contiene la alimentación, digo la completa, no una foto que no sabemos qué circunstancias tiene. Pero, de todas formas, aun así, no entro en la polémica. Yo creo que siempre hay que mejorar, y me comprometo a preocuparnos, y ya lo estamos. Y a avanzar siempre en mejorar las condiciones dignas de trabajo de los grandes profesionales del Infoca.

Al representante de Vox. Yo entiendo que el señor Abascal le haya llamado y le haya dicho «caña, caña al PP», ¿no? Pero, mire, yo me preocuparía cuando a Vox en este Parlamento le da la bienvenida la izquierda, como ha pasado hoy en esta Cámara. Y cuando a Vox le da la bienvenida la izquierda en esta Cámara, yo creo que debería pensárselo, si van por el mejor camino o no. En todo caso, oye, enhorabuena por entrar en la izquierda, que le han dado la bienvenida hoy. Y ya son más, ustedes ya están más juntos y ya son más. Nosotros estamos donde estamos y donde estábamos y donde los andaluces nos han puesto, que es gobernando Andalucía. Ustedes en la oposición, después de haberse equivocado tantas veces en Andalucía. En Andalucía y en España.

Pero, mire, le voy a aclarar alguna cosa, porque, claro, hay que hablar con propiedad. Las comunidades autónomas no tenemos competencias. Usted ha hablado de la regulación que hemos hecho y que estamos haciendo en materia de inteligencia artificial. No, mire. No, las comunidades autónomas no tenemos competencias para regular el desarrollo de la inteligencia artificial, señoría. De hecho, el 1 de agosto entra en vigor el nuevo Reglamento de la Inteligencia Artificial de la Unión Europea, y es de obligado cumplimiento y, por tanto, nuestro papel es el cumplimiento estricto, como no puede ser de otra manera, de este reglamento, señoría. Y más allá de esa norma, desde Andalucía nuestro papel es el fomento de la industria de la inteligencia artificial, tal y como hemos aprobado por el Consejo de Gobierno a través de la Estrategia de Inteligencia Artificial, que les he trasladado. Y, por tanto, nuestro compromiso para potenciar la implantación de la misma en Andalucía ha sido anterior a la aprobación de la ley europea o la propia Estrategia de Inteligencia Artificial del Gobierno de España. Porque aquí vamos por delante, pero, lógicamente, en el ámbito de nuestras competencias.

Contestarle al señor Aguilar. Mire, el supercomputador Hércules ya está en funcionamiento. Además de dar servicio a los grupos de investigación fundamentalmente del ámbito universitario, sí le quiero anunciar que va a dar soporte al proyecto de computación cuántica que vamos a poner en marcha en breve. Y esto es una noticia importante. Y que, por cierto, va a tener también su base física en la ciudad de Granada, ya que nos va a permitir simular la computación cuántica sobre este supercomputador, de modo que vamos a avanzar en la creación de un ecosistema en tecnologías cuánticas que va a suponer

un crecimiento exponencial en la capacidad de computación y, por tanto, un acelerador claro de la inteligencia artificial en Andalucía.

Respecto a la coordinación con el Gobierno de España, precisamente tuve la oportunidad de expresar mi colaboración al mismo de nuestra comunidad autónoma, ya que, desgraciadamente —el otro día en una conferencia sectorial así lo trasladé—, bueno, no hemos tenido posibilidad de participar nosotros en la elaboración de la Estrategia de Inteligencia Artificial del Estado. Todas las comunidades autónomas se lo reprocharon. Si nosotros tenemos que aplicarla y ser parte fundamental de la misma, ni se nos ha llamado para su elaboración. Mire, sin embargo, la estrategia andaluza contó con más de 50 expertos y profesionales, incluyendo a otras Administraciones públicas. Nosotros sí les dimos participación.

Y, en segundo lugar, desde luego, este Gobierno está absolutamente volcado en la colaboración con el Gobierno de España, gobierne quien gobierne. Acabamos de firmar un pacto, un acuerdo, perdón, un convenio con la EOI, en un claro ejemplo de lo que es colaboración institucional o los programas RE-TECH que desarrollamos. Todo se hace en coordinación plena con el Gobierno de España. Por lo tanto, a nosotros no nos tienen que llamar la atención en materia de colaboración, porque es uno de los ejes del trabajo que hacemos desde la Agencia Digital de Andalucía.

Pero, bueno, a pesar del amplio debate que todo esto suscita en relación con esta tecnología, creemos en una inteligencia artificial que no viene a sustituir, sino que viene a sumar las capacidades de las personas y dar mejor respuesta a las necesidades de las mismas. Pueden estar totalmente tranquilos, porque estamos siguiendo las pautas, como les digo, de la Comisión Europea, y también en relación con el uso responsable y ético de esta tecnología. Y decirles que la decisión de Granada es una decisión que hace justicia con la ciudad de Granada, frente a la agresión que supuso la decisión de la Agencia de Supervisión, fuera de toda lógica, simplemente la única lógica es que la ministra es de Coruña. No tiene ninguna razón más de ser esa decisión. Hombre, que se tomen así las decisiones y se castigue así a los territorios.

Por tanto, el Gobierno de Andalucía hace justicia. Pero, en todo caso, les aclaro que es un centro para toda Andalucía y que ofrecerá servicios, y que coordinara actuaciones para el conjunto de Andalucía.

Por cierto, Jaén precisamente va a ser protagonista, hoy, de importantes anuncios, aquí, en esta comisión. Estará hasta el alcalde, así que fíjese usted si le damos importancia. Ha pedido usted..., a lo mejor no se había leído el orden del día, pero es que aquí, hoy, vamos a anunciar cosas importantes de Jaén por parte de la Agencia Digital de Andalucía. Por tanto, no es solo Granada, es el conjunto de Andalucía. Confío, espero y deseo que este Centro de Inteligencia Artificial desde luego sea un gran motor. Decirles que en Andalucía ya tenemos 46 casos de uso para dar respuesta a las necesidades de las personas, donde aplicamos ya en la Junta de Andalucía esta tecnología, por ejemplo en la Educación, en la propia Administración pública, en la Justicia, en el Turismo, en Agricultura, en Salud, de manera muy importante y fundamental.

Y le digo más, también somos la primera comunidad autónoma que ponga en marcha una innovadora plataforma de inteligencia artificial destinada a gestionar y optimizar el desarrollo de estos casos de uso dentro de la Administración regional. De hecho, hemos iniciado la creación del primer catálogo de algoritmos de inteligencia artificial de una Administración pública. Volvemos a ser pioneros en esta materia con esta plata-

forma, con este catálogo de algoritmos de inteligencia artificial de una Administración pública, que nos va a permitir monitorizar y supervisar de forma continuada su uso en la prestación de los servicios públicos, asegurando ese uso ético, transparente y libre de sesgo, por el que les decía, apostamos. Se lo digo, todo esto creo que el desarrollo es apasionante, es una ventana de posibilidades que se nos abre inmensa.

Pero además Andalucía tiene unas enormes capacidades. Andalucía cuenta ya con 209 entidades con capacidades de desarrollo de la inteligencia artificial, centradas principalmente en Sevilla, Málaga y Granada. Cuando hablaba de si las grandes empresas o las pymes, pues mire, en este momento, en esas 209 entidades con capacidad de desarrollo de la inteligencia artificial se encuentran 126 empresas con capacidades de IA ya en Andalucía, 59 agentes del sistema andaluz del conocimiento y 24 infraestructuras relevantes para el desarrollo de la IA. Y, es más, en relación con las 126 empresas identificadas, ya que usted mencionaba las pymes, hay 16 más que en el informe anterior, lo que supone un 15% ya de incremento de incorporación de empresas. Pero predominan las pymes, a diferencia de lo que usted ha dicho, ya que suponen el 77% de las empresas... Bueno, si usted me niega, no sé dónde está usted de los datos, pero es que nosotros, esto, lógicamente, es un estudio absolutamente certificado. El 77% de las empresas con capacidades en IA son pymes.

Por su parte, de las 59 entidades dentro del sistema andaluz de conocimiento, que tienen capacidades en IA un 5% más respecto al informe anterior. Y en cuanto al número de infraestructuras, estas se mantienen estables respecto al informe anterior.

Todas las empresas del estudio, independientemente..., que hemos hecho, independientemente de su tamaño, apuestan por la I+D para ser competitivas en sus sectores. Y en cuanto a las áreas de especialidad, y termino, se ha pasado de 9 a 15 áreas, y yo creo que esto también es muy importante porque amplifica muchísimo la cobertura y las capacidades de la inteligencia artificial.

En este caso se puede apreciar, al igual que en el informe anterior, que destacan las áreas de aprendizaje automático, de análisis predictivo y la de la ciencia de datos. Y de esas áreas están teniendo una tendencia creciente en Andalucía la ética y la regulación de la IA. La IA centrada en datos, la IA generativa, el procesamiento inteligente de documentos y la visión artificial.

En definitiva, señorías, esto parecía una quimera hace muy poco tiempo hablar de estas cosas. Y que hoy Andalucía lidere todo esto es un símbolo claro del avance, el progreso, del liderazgo hoy en Andalucía, en España, en materia de transformación digital y, desde luego, en materia de inteligencia artificial no iba a ser menos. Y, por tanto, estamos a la cabeza, no sólo colaborando con el resto de administraciones, sino liderando proyectos como es el caso de este Centro de Inteligencia Artificial, la plataforma de inteligencia artificial, y, sin duda alguna, todo el apoyo a la iniciativa privada, vinculada, junto a las universidades, al desarrollo de la inteligencia artificial.

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, nosotros, señor consejero, yo entiendo que los diputados tenemos que ser correa de transmisión de la ciudadanía. Yo le he traído aquí una denuncia que ha hecho un bombero con nombre y apellidos, que está en las redes sociales, perfectamente identificable, que además pertenece a la Unión General de Trabajadores y ha denunciado la situación, las condiciones sociolaborales de los trabajadores forestales sobre la comida que reciben.

Usted ha dicho que no va a entrar. Previamente ha dicho que es una foto manipulada, que está manipulada.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Yo no he dicho eso.

El señor DELGADO RAMOS

—Bueno...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—He dicho que se vea la foto entera.

El señor DELGADO RAMOS

—Que se vea la foto entera. Quiero decir, que está manipulada. Que han puesto la parte de la foto que le interesa, ¿no?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No está manipulada en ningún caso.

El señor DELGADO RAMOS

—Si usted dice que quiere que se vea la foto entera es que usted entiende que se ha puesto la parte de la foto que les interesa a los bomberos. Es decir, que comen muy bien los bomberos.

Entonces, claro, yo se lo digo, es decir, yo no estoy denunciando esto, Juan Antonio Delgado. Yo no estaba allí. Yo le he preguntado si usted como consejero de Presidencia estuvo en el dispositivo, si ha-

bló con los bomberos. Con tal de decir: «Mire, lo voy a comprobar», pero usted no ha dicho «lo voy a comprobar». Usted ha dicho: «Es una foto manipulada. Los bomberos comen muy bien». Y después ya, cuando ha dicho eso, ha dicho «bueno, pero me comprometo a mejorarlo».

Entonces, mire usted, no se puede hacer eso con las condiciones sociolaborales de los trabajadores, en este caso de los bomberos forestales. Y ya, para mejorarlo, la portavoz del Partido Popular ha empezado a decir ante la situación de los bomberos forestales, hombre, «que se está renovando toda la plantilla de vehículos». Es que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Es decir, estamos hablando de la comida, de lo que comen. Un bombero, cuando está en el ejercicio de sus funciones, que tiene que ser algo decente, algo, en fin, lógico, y que me salga con los vehículos... Y ya está.

El señor de Vox, no sé si esta re inserción de dejar de apoyar al PP va a ser solo de boquilla y va a seguir después votando. Porque hasta ahora, es decir, aparte del argumentario que le hayan mandado a usted desde Madrid, aparte del argumentario que le hayan mandado desde Madrid, usted sigue votando lo mismo con el Partido Popular. Es decir, que eso al final, que se hayan ido de los gobiernos, pero sigue apoyando... Al final, ya les conocemos. En fin, sabemos que eso es lo mismo, que no se van a ir ustedes al comunismo, ni se va a ir a la extrema izquierda, ni a la izquierda, ni nada. Usted se va a quedar en su sitio apoyando al Partido Popular, pero haciéndole ver a la gente que están enfadados y que ya no son amigos del Partido Popular. Eso son rollos.

Pero en todo caso, y lo que nos interesa. Señor consejero, no se trata de mejorar, se trata de investigar también qué es lo que ha pasado. Me gustaría que se comprometiera usted a eso y que, por favor, no ponga en entredicho las palabras de los representantes de los sindicatos, insisto, en este caso, de la Unión General de Trabajadores.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos a continuación al Grupo Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues, señor Delgado, fíjese si no somos lo mismo, que nos hemos ido de cinco gobiernos a la vez, a la par que dejamos de apoyar al Gobierno en la anterior legislatura de Moreno Bonilla por incumplimiento manifiesto de sus contratos con mi grupo parlamentario.

Fíjese, fíjese si somos diferentes. Señor consejero, nos equivoquemos o no, nos iremos con la cabeza bien alta, con dignidad, y sobre todo, como dice el artículo número 1 de la Guardia Civil, del Reglamento de la Guardia Civil, con honor, para que sepa que si el honor se pierde, no se recupera jamás. Y ustedes lo están perdiendo en muchas cuestiones.

Señora portavoz del PP, sabe que le tengo un aprecio increíble. La próxima vez yo creo que le hago la pregunta a usted en vez de al consejero, y así le ahorramos al consejero tener que venir por aquí. Mire,

de todas las cuestiones que yo le he planteado, ideológicas, y por eso no me fío de que ustedes manejen la inteligencia artificial, dígame una, de las que yo les he citado que no sea verdad. Una. Todas las materias ideológicas de la izquierda ustedes las han adoptado. Todas. No se salva ni una.

[Intervención no registrada.]

Señor consejero, hablando de inteligencia artificial, yo le he planteado cuatro cuestiones que sin duda son razonables. Le he planteado la competitividad entre aquellas, porque usted me ha hablado de pymes, de ciento y pico, ¿cuál es la cifra exacta? No he tomado nota, perdone. Ciento y pico, ¿cuántas pymes hay en Andalucía? ¿Llegará a todas las pymes la inteligencia artificial y podrán competir en igualdad de condiciones con aquellas que puedan permitirselo? Es una cuestión muy razonable.

Otra cuestión que yo les he planteado a los comparecientes. Les he planteado también el monopolio que pueda existir. Yo estoy hablando de supuestos, pero, por supuesto, para eso estamos, para prevenir que eso ocurra. Y usted no me ha dado ninguna respuesta a ninguna de las cuestiones que yo le he planteado. No estoy diciendo que ocurran, pero pueden ocurrir, y para eso nos pagan, para evitar que ocurra, señor consejero.

Yo he olvidado decir antes, y perdonen sus señorías, hacer una mención especial a mi compañero Ricardo Olea, que ha sufrido un accidente y tiene la tibia y el peroné..., y las vacaciones se las va a pasar escayolado.

Así que son planteamientos muy lógicos, señor consejero, que yo le hago y espero que en alguno de los cuatro que le he planteado, los cuatro problemas, que serán muchos más, ¿eh? Serán muchos más. Por eso le he dicho que si han hecho una evaluación de riesgo, porque eso es imprescindible. También se lo ha comentado el portavoz del Partido Socialista. Hay que evaluar riesgos para evitarlos antes de que ocurran.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Hago extensivos los deseos de recuperación al señor López Olea.

Bien, tiene la palabra el señor Aguilar por el Grupo Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

A la portavoz del Partido Popular, todos los portavoces del Partido Popular en las comisiones tienen siempre, no voy a decir la tentación, porque caen siempre en ello, o sea, tienen siempre la pauta de utilizar su turno para contestar a los portavoces que hemos hablado previamente. Cuando para eso no estamos los portavoces. Los portavoces estamos, lógicamente, para interrogar al consejero, que es el que comparece y que él es el que contesta. Hombre, yo creo que el señor Sanz, que lleva aquí, como

yo le he dicho alguna vez de broma, más tiempo en el Parlamento que el Hércules del escudo, tiene capacidad suficiente para contestarnos a todos los consejeros sin necesidad de que tenga que venir un parlamentario de su grupo a contestar.

Pero, en fin, ya que usted ha entrado, señora Martínez, en contestarnos a nosotros, simplemente le diré una cosa: parece que los bomberos forestales se han encerrado en la sede de Amaya no sé por qué, ¿porque estarían aburridos y es una forma de pasar las vacaciones encerrándose allí en Amaya porque allí hay aire acondicionado y están más fresquitos? Pues ya me dirá usted si están tan bien atendidos, tan estupendamente, con todos los medios que ustedes les han dado, con la carrera profesional que dice, pues ya me dirá usted por qué se están encerrando. ¿No será más bien porque llevan toreándolos más de un año con las promesas incumplidas del reconocimiento de la antigüedad? Que, por cierto, es una de esas promesas del «Juanma lo haría», porque también hay algún otro vídeo de Juanma Moreno diciendo que él, por supuesto, si llegaba al Gobierno, reconocería y recuperaría la antigüedad de los bomberos forestales.

Señora Martínez, yo creo que tenemos que ser un poquito más rigurosos y si hay unos representantes sindicales de unos trabajadores que están encerrados en la sede de Amaya, es decir, de la Junta de Andalucía, no podemos pensar que eso es porque han ido allí a pasar el verano en este día de calor y allí hay aire acondicionado.

Respecto de la tramitación que usted dice de los procedimientos, hombre, mire, a mí me hubiera gustado que hubiera sido tan eficaz con el Bono de Alquiler Joven, o que no hubiera sido tan eficaz, por ejemplo, con los contratos exprés, que tuvieron que ser todos anulados. En fin, hay que ser un poquito rigurosos en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, señora Martínez, porque si nos ponemos a tirar, pues ya le digo, ustedes habrán resuelto muy bien las ayudas del bono que han mencionado, pero, sin embargo, el Bono Alquiler no. O pregunte usted a todos los que han solicitado las ayudas, por ejemplo, a la instalación de placas solares, ¿cuánto están tardando a los que les dan las subvenciones, que todavía faltan muchísimos, por no decir la inmensa mayoría por recibirlas?

Bueno, pues apliquemos ahí la inteligencia artificial, pero no vengamos a ponernos todas esas medallas, sobre todo en comparación con otras situaciones.

Y termino. Con respecto a lo que usted ha dicho, señora Martínez, ha hablado de la cacicada, también lo ha dicho el consejero, la cacicada de Granada. Hombre, cacicada es eliminar la Escuela de Salud Pública de Granada, una institución, y diluirla dentro de otra institución distinta, quitando el sello de calidad y de independencia que tiene la Escuela o que tenía la Escuela de Salud Pública de Granada.

Por cierto, ya que hemos hablado de que el supercomputador también prestará servicios al Parque Tecnológico de la Salud, el Parque Tecnológico de la Salud se creó en el año 1997, con un gobierno socialista, un gobierno socialista de estos de lo que usted dice que maltratan tanto a Granada. Bueno, pues el Parque Tecnológico de la Salud se creó en 1997.

Señor Sanz, y respecto a la inteligencia artificial, le agradezco las contestaciones y las aclaraciones que nos ha dado. Es un tema, efectivamente, en el que es necesaria la sinergia de todas las Administraciones, y, lógicamente, que seamos capaces de implementar las dos estrategias de inteligencia artificial, la estatal y la andaluza. Entiendo que puede ir la andaluza en algún aspecto algo más desarrollada,

como sería en el tema de la ciberseguridad. Pero entre otras cosas porque, efectivamente, había un ecosistema, concretamente en Málaga, que permitía el desarrollo de estas empresas privadas de ciberseguridad. En una situación, señor Sanz, en la que se pone muy de manifiesto cómo el apoyo, termino, de la Administración pública, las iniciativas privadas, y en este caso a un emprendedor como es el señor Quintero en Málaga, pues permitió que viniera el desarrollo de la ciberseguridad de Google a Málaga y en ese rebufo pues la Junta de Andalucía ha sabido también sumarse.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Y cierra este turno ya la señora Martínez, del Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, volvemos a hablar mucho de todo y poco de inteligencia artificial. Brevemente decir que el discurso del Bono de Alquiler Joven es un discurso ya muy recurrente del Partido Socialista, que lo hemos dicho una y mil veces y lo volveremos a repetir, las condiciones que nos impuso el Gobierno de España hacían que la gestión de esta subvención fuese complicada. De ahora en adelante les rogamos que le pidan a Pedro Sánchez que nos facilite este tipo de gestiones para que se puedan agilizar y resolver con mayor celeridad.

Y hablando de un tema importante también que se ha hecho mención aquí esta mañana, que es el tema de las noticias falsas, las *fake news*, pues decir que este Gobierno tiene un objetivo claro, y es que queremos una sociedad donde todos los andaluces tengan derecho a una información veraz, ya que es la base de una sociedad moderna, siempre, claro está, dentro de nuestras posibilidades y nuestras competencias. En contra de lo que opina el Partido Socialista, donde hemos visto defender abiertamente estos últimos días al señor Sánchez que quiere un país con censura, con medios amordazados, donde los medios con pensamiento crítico serán castigados y condenados a desaparecer.

Y, por ir cerrando, sí que me gustaría nuevamente hablar de la apuesta incuestionable que se está haciendo por el Gobierno de Andalucía por la inteligencia artificial. También con ese Plan Andalucía Simplifica, que una de las bases está también en la inteligencia artificial, que está permitiendo que se agilicen los trámites, que haya menos burocracia y está permitiendo también que seamos un referente para que las empresas quieran ubicar su sede aquí en nuestra tierra, con la generación de empleo y riqueza que eso conlleva.

También hablar, por supuesto, del I Congreso de Inteligencia Artificial organizado en Granada, apostando por el ecosistema empresarial y digital que tiene la ciudad de Granada. O el futuro nodo de emprendimiento digital que se va a llevar a cabo en el puerto de Algeciras. TalentLab, que ha sido el mayor congreso de talento digital que se ha hecho la primera vez en España, que es el mayor y el más im-

portante a nivel nacional e internacional, y se ha llevado a cabo en Málaga. La I Estrategia Andaluza de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la PYME 2030, que se encuentra precisamente ahora en proceso de consulta. O la Plataforma de Inteligencia Artificial. Y así podría seguir hablando de la apuesta inquebrantable que está teniendo el Gobierno de Juanma Moreno por la inteligencia artificial, por lo cual le felicito.

Y me gustaría también añadir que en este Parlamento se está llevando a cabo un grupo de trabajo de inteligencia artificial a petición del Grupo Parlamentario Popular, porque somos conscientes de la importancia y la trascendencia que está teniendo en nuestra sociedad y que son muchos los expertos que están pasando y que hay un comentario generalizado, y es la buena gestión y la buena labor que está llevando a cabo el Gobierno de Juanma Moreno y se está haciendo desde su consejería para la implantación y el impulso de la inteligencia artificial en nuestra tierra. Así que, señor consejero, les doy la enhorabuena a usted y a su equipo, y siga en esa senda.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Y tiene la palabra, ya para cerrar esta primera intervención, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señoría.

Quiero empezar aclarando que en ningún caso, por más que se empeñe el portavoz de Por Andalucía, se ha hablado de manipulación. Yo he puesto en contraste la demostración de que nos preocupa y estamos atentos, y yo he pedido información sobre esa cuestión, y ante esa denuncia. Y a mí lo que me han trasladado es una foto que desde luego es mucho más completa, con muchos más alimentos, bueno, con muchos, con más alimentos, y lógicamente la bolsa contiene otras cosas de las que no se hace mención. Simplemente he dicho que hay un contraste entre una información y otra, la que sea verdad, pues, lógicamente se atenderá.

Pero esto no es lo importante. Lo importante es... No, digo que lo importante es que se tomen medidas para que mejoremos la dignidad en el trabajo de todos los profesionales del Infoca. Y ahí, desde luego, le garantizo que nos vamos a volcar y vamos a estar muy atentos.

Y, bueno, entre otras cosas también muchas veces nos nutrimos de la solidaridad inmensa de la población que está afectada, y, por lo tanto, en cuanto a la alimentación, esa solidaridad es preciosa, es muy bonita. Aparte de lo que nosotros podemos aportar, y desde luego en lo que nosotros podamos aportar cuenta con todo el apoyo a nuestros profesionales, le garantizo, sin duda, sin duda alguna.

Y, señorías, muy breve. Yo soy plenamente consciente de lo que entraña cualquier invento o avance y los peligros que todavía puede suponer, pero en lo que sí creo que todos podemos estar de acuerdo

es en que no podemos ponerle puertas al campo en un tema tan importante de desarrollo de una sociedad, como lo han sido otras revoluciones tecnológicas. Y si hubiéramos puesto estas cautelas a..., bueno, que se pusieron, ¿no?, y siempre las advertencias a anteriores revoluciones industriales, hoy no estaríamos donde estamos, en la era de Internet. Y sin duda alguna la cuarta revolución industrial que representa todo esto, pues, lo que no podemos es ponerle puertas al campo.

Pero además nos tenemos que sentir orgullosos de cómo Andalucía lidera hoy, desde la responsabilidad y desde la ética, la inteligencia artificial en este país. Y, bueno, eso no quiere decir que no nos vayamos a enfrentar a múltiples complejidades y dificultades, claro que sí, pero lo hacemos de la mano, repito, de las universidades, de los expertos, del resto de administraciones. Mire, tanto en ciberseguridad como en inteligencia artificial, nuestra colaboración con las instituciones del Estado es total. Es que yo no concibo otra manera de entender el funcionamiento entre las administraciones. Nuestro papel con Incibe, nuestro papel con el CCN, nuestro papel con las Fuerzas de Seguridad, nuestro papel con las Fuerzas Armadas, también en materia de ciberseguridad, pero también con administraciones más..., territorialmente más pequeñas, pues es muy importante con los ayuntamientos y con las diputaciones. Por lo tanto, cuente con esa mano tendida para trabajar juntos, porque yo creo que aquí sumar es lo más importante, y por tanto, al final el objetivo es hacer más sencilla la vida de la gente a través de las nuevas tecnologías.

Y, sin duda alguna, que nos ofrecen unas oportunidades inmensas las nuevas tecnologías. Por ello, no tengo ninguna duda de que la implementación de la inteligencia artificial va a mejorar la vida no solo de la ciudadanía, sino también de los profesionales que trabajan en la Administración, que van a poder desarrollar otras tarea, yo diría incluso más productivas que aquellas tareas mecánicas, como ocurre con el tema de la revisión expediente a expediente de si cumplen con los requisitos. Oiga, a eso se echa años durante etapas anteriores. Hoy, la robotización de los procesos permite que esto se haga en minutos, en segundos, y los profesionales, grandes profesionales con los que cuenta sus servicios la Administración andaluza, puedan destinarse a tareas muy productivas y a tareas mucho más importantes desde el punto de vista de lo que puede representar la aportación de las personas y sus capacidades.

Y, por lo tanto, yo siempre digo que la inteligencia artificial es un gran copiloto para el sistema. Y no cabe duda de que eso también va a redundar en beneficio del conjunto de la sociedad.

Muchísimas gracias por todas las intervenciones.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/APC-002823. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el acatamiento de las sentencias del Tribunal Constitucional, en «el asesoramiento jurídico y la representación y defensa en juicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía», que el consejero tiene encomendada conforme al artículo 1, letra k), del Decreto 152/2022, de 9 de agosto

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente iniciativa.

En este caso, la comparecencia individual, a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre las vías para el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional en «el asesoramiento jurídico y la representación y defensa en juicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía», que tiene encomendadas conforme al artículo 1, letra k), del Decreto 152/2022, de 9 de agosto.

Para ello, si está preparado, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días de nuevo.

En este caso solicita el Grupo Socialista mi comparecencia para informarles sobre las vías de cumplimiento que tiene la Junta de Andalucía para cumplir las sentencias del Tribunal Constitucional en virtud de las funciones de esta consejería que tiene atribuidas según el Decreto de Estructura 152/2022, de 9 de agosto.

En este sentido, la Junta de Andalucía, como órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma, tiene la obligación de cumplir y acatar las sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional de España, como no puede ser otra manera. Y de este mandato no sólo se deriva del respeto al Estado de derecho y al principio de legalidad, sino también de la propia estructura constitucional del país, que establece la supremacía de la Constitución y la función del Tribunal Constitucional como intérprete.

Como usted sabe, sus sentencias son vinculantes para todos los poderes públicos, incluidos los gobiernos autonómicos como el de Andalucía, por supuesto, y encontrándose este principio recogido en el artículo 161 de la Constitución y en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional que usted también bien conoce.

A lo largo de los años, el Tribunal Constitucional ha emitido numerosas sentencias que afectan a legislaciones y afectan a iniciativas, incluida la de la propia Comunidad Autónoma. Aquí tuvimos un hecho destacado en el 2015 con el Gobierno anterior en relación con la Ley de la Función Social de la Vivienda, que se aprobó en el 2013, recuérdelo. En el caso este, en relación con competencias estatales en materia de ordenación general de la economía. Pero, no obstante, en el caso de Andalucía les puedo decir que predicamos con el ejemplo del diálogo con el Estado en relación con los conflictos de constitu-

cionalidad, a las que ustedes pueden pedir que cumplamos con los mandatos del Tribunal continuación. De hecho, evitamos que se produzcan muchísimos o algunos de los recursos de inconstitucionalidad gracias al trabajo que hacemos desde la comisión bilateral. Las comisiones bilaterales de seguimiento son una gran oportunidad que este Gobierno aprovecha claramente y que tengo el honor de presidir. Y en la inmensa mayoría de las veces hemos llegado a acuerdos con el Estado antes de acometer acciones judiciales por una u otra parte. Por tanto, el diálogo impera entre los casos de conflicto, de presumibles conflictos de inconstitucionalidad, y la Junta de Andalucía ha mostrado siempre una lealtad absoluta a la hora de emitir informes y aportar toda la documentación que sea necesaria para interpretar las normas ante posibles conflictos. De hecho, pues no debemos estar haciéndolo tan mal cuando, en prácticamente el 95% de los procesos donde podría haber discrepancias, hemos llegado a un entendimiento con el Estado, ahorrando uno u otro tener que ir al Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, aquí el trabajo que hacemos es distinto, aquí el trabajo que hacemos es a través del diálogo, evitar conflictos. Y para garantizar el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional la Junta de Andalucía pues cuenta, a su pregunta contestarle, con diversos mecanismos administrativos y jurídicos. Uno de ellos, que me compete como consejero de la Presidencia, es el que se encarga de coordinar la adaptación de la normativa autonómica a las exigencias constitucionales. Y, por supuesto, la Junta puede iniciar procesos legislativos para modificar leyes que han sido declaradas inconstitucionales. Y esto es lo que también corresponde si cabe hacerlo. Y este proceso implica la colaboración estrecha de este mismo Parlamento, donde se debaten y aprueban las reformas necesarias que, como ustedes saben, es función también de este Parlamento.

Y, ahora bien, también permítanme que diga una cosa. El acatamiento de las sentencias del Tribunal Constitucional no está exento de desafíos y controversias. Y es evidente que las decisiones del Alto Tribunal pueden generar tensiones políticas y sociales. Y ni que decir tiene que cualquier persona, incluido yo, siendo consejero de Presidencia, tiene el derecho a expresar libremente su opinión sobre las decisiones del Tribunal Constitucional, máxime si esas opiniones coinciden incluso con otros órganos de nuestra arquitectura jurídica igualmente respetable, como pueden ser el Supremo o audiencias provinciales. En este caso, evidentemente cabe la opinión libre, pero, eso sí, el respeto siempre a las sentencias y el cumplimiento estricto de las mismas.

En definitiva, señorías, la Junta de Andalucía ha mostrado y mostrará siempre una actitud de colaboración y respeto hacia las decisiones del Tribunal Constitucional, las comparta o no las comparta, y este enfoque se basa en el reconocimiento de la importancia del diálogo institucional y la necesidad de mantener un equilibrio entre las competencias autonómicas y estatales.

La colaboración se manifiesta también en la participación de la Junta de Andalucía en procesos de consulta y en la elaboración de informes que ayudan a clarificar la interpretación y aplicación de las sentencias del Tribunal Constitucional. Estas acciones refuerzan la transparencia y la cooperación entre las distintas instituciones del Estado.

Por tanto, el acatamiento de la Junta de Andalucía a las sentencias del Tribunal Constitucional es una manifestación del respeto al Estado de derecho y a la supremacía de la Constitución que este Gobierno tiene muy claro.

A través de la colaboración y el diálogo institucional, la Junta de Andalucía ha demostrado y está demostrando siempre su compromiso con la legalidad y la coherencia normativa, algo absolutamente fundamental para el buen funcionamiento del sistema autonómico y para la cohesión del Estado español.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al grupo proponente. El señor Jiménez tiene la palabra, del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ni usted se cree lo que acaba de decir en su intervención. Usted sabe que no están, precisamente, caminando por esa senda de institucionalidad, y que están en un permanente desacato, en una permanente ofensa, en un permanente ataque al máximo órgano de garantías constitucionales en nuestra democracia, simple y llanamente porque sus últimas sentencias, referidas al caso de los ERE, no les dan la razón y tiran por tierra todo el montaje, toda la cacería, toda la conspiración que ustedes impulsaron para intentar llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía a cualquier precio.

Mire, señor Sanz, le voy a leer el artículo 25.1 de la Constitución, donde se recoge el principio de legalidad penal. Nadie puede ser condenado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyeran delito, según la legislación vigente en aquel momento. Si quiere, le leo también el 24.2, de la presunción de inocencia. Pero ese creo que hasta usted lo entiende por sí mismo y no es necesario que se lo explique. De eso han ido los pronunciamientos en los recursos de amparo que el Tribunal Constitucional ha emitido en las últimas semanas.

Señor Sanz, el Tribunal Constitucional no ha indultado a los presidentes ni a los cargos del Gobierno andaluz, como usted ha dicho. Y desde luego no ha hecho lo que dijo ayer, en el colmo del despropósito y del exabrupto, una autoamnistía. Da vergüenza, señor Sanz, escuchar a un consejero de Presidencia proferir un exabrupto de esa naturaleza, que solo refleja la más lamentable ignorancia jurídica y, desde luego, la más clara indignidad institucional y el más peligroso desacato a las instituciones democráticas, concretamente al Tribunal Constitucional. Parece mentira que usted ayer dijera lo que dijo.

El Tribunal Constitucional, señor Sanz, ha anulado la instrucción, los juicios y las condenas, no por un error de procedimiento, no por una interpretación del tipo penal, no, sino nada más y nada menos porque entiende que se han vulnerado los derechos constitucionales a esa presunción de inocencia y a ese principio de legalidad penal de las personas que estaban sometidas a ese juicio. Personas a las que ustedes dictaron, a las que ustedes condenaron a la muerte civil, para intentar llegar al gobierno. Y esa mancha, señor Sanz, no se la van a borrar ustedes jamás. Y usted, especialmente, tuvo un papel preponderante, protagonista en esta cuestión.

No digan más sandeces jurídicas de que el Tribunal Constitucional ha invadido la jurisdicción penal o que se ha convertido en un tribunal de apelación. Lo que ha puesto en evidencia el Tribunal Constitu-

cional es que en este caso se aplicó la justicia, o se aplicó lo que podríamos llamar una justicia censitaria, en la que se trató a los encausados como súbditos, no como ciudadanos, privados de sus derechos constitucionales más elementales, señor Sanz. Eso es lo que ha dicho el Tribunal Constitucional. Fueron víctimas, estos señores y estas señoras, de una conspiración indecente, impulsada por un PP inútil e incompetente —que, por cierto, usted dirigía—, que llevaba treinta años perdiendo todas las elecciones en Andalucía, y que decidió matar al adversario político simple y llanamente porque no podía vencerlo en buena lid. Así, señor Sanz. Usted, con algunos jueces, capitaneado por el inefable Zoido, ese juez con la lengua muy larga y la toga muy corta, que empleó toda su capacidad de influencia para que las cosas fueran de una manera determinada. Usted, algunos jueces capitaneados por el señor Zoido y algunos medios de comunicación, que decidieron aprovechar un proceso, que efectivamente se dio a conocer, de desvío de recursos públicos en un programa concreto de la Junta de Andalucía, en algunos órganos administrativos, que desde nuestro punto de vista merece todo el reproche y que queremos que se persiga a los responsables, que efectivamente, dentro y fuera de la Administración, desviaron esos recursos públicos, y que caiga el peso de la ley sobre ellos. Pero decidieron convertir esa causa concreta en una causa general contra el PSOE de Andalucía y en una cacería inhumana contra los máximos responsables de los gobiernos del Partido Socialista.

Señor Sanz, usted se reunió con jueces y periodistas para poner en marcha esta cacería. Lo hizo. De ahí su rabia, su indignación y su frustración, porque aquello que usted puso en marcha haya terminado desmontado de manera categórica y con la contundencia que lo ha hecho el Tribunal Constitucional. ¿De verdad que a nadie le ha rechinado estos años en Andalucía y en España que hasta la causa que ahora ha quedado anulada, de la a de Arenas a la zeta de Zoido, se llamara causa o pieza política? ¿No se dan cuenta de que es lo que en psiquiatría se conoce como un «acto fallido»? Una causa política, eso es lo que se abrió, una causa política. Efectivamente. Es que es verdad que fue un proceso político —es que es cierto—, impulsado con saña y afán de destrucción de la honra de servidores políticos públicos intachables, por pura política sanguinaria, señor Sanz. Así no merece llegar al Gobierno. Eso les perseguirá a ustedes, para los restos, por esto y por haber llegado de la mano de la extrema derecha a gobernar una tierra que se ha sentido siempre alejadísima de esa forma de pensar y que fue castigada precisamente por los padres políticos de aquellos con los que ustedes llegaron al poder.

De esa política inhumana, señor Sanz, no se ha sustraído el santo Bonilla. No, no, no. Pura hipocresía y cinismo de doble cara. Y desde el 2014 lleva inyectando esa forma de hacer persecución política en su personación como acusación popular, sabiendo a ciencia cierta, incluso afirmando ya en ese ejercicio terrible de cinismo, que el señor Griñán era una persona honesta mientras por detrás soltaba la furia de su personación, pidiendo cárcel para personas decentes y cárcel para personas enfermas. El santo Bonilla, ese presidente que no cumple lo que pacta y que persigue con saña a Chaves y a Griñán para que no fueran incluidos —con esto termino, tengo un segundo turno—, que no fueran incluidos en la reforma de la Ley del Consejo Consultivo que ustedes habían pactado, señor Sanz, con el Partido Socialista. Qué vergüenza. Qué vergüenza, un presidente que no cumple lo que promete, que no cumple lo que pacta con el resto de las fuerzas políticas de esta Cámara. No se puede ser más ruin,

no se puede hacer política más rastrera, no se puede poner en evidencia de manera más clara la bajeza moral con la que se conducen ustedes con lo que hicieron el pasado miércoles, perseguir hasta las últimas consecuencias a dos personas honestas, que ya no son culpables de nada, señor Sanz, porque así lo ha querido el Tribunal Constitucional, señor Sanz. Porque el Tribunal Constitucional ha anulado sus condenas, señor Sanz. Tenga usted cuidado con lo que dice, tenga usted cuidado con lo que dice, porque se le puede aclarar, se le puede aclarar con un papel que hasta usted es capaz de leer y de interpretar, señor Sanz.

Señor Sanz, no haga usted más el ridículo en nombre del Gobierno de Andalucía, no haga más desacato...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

... en nombre del Gobierno de Andalucía. No someta a la indignidad de enfrentar a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a su Gobierno con el Tribunal Constitucional. No lo merecen los andaluces y no tiene usted representatividad ni capacidad para hacerlo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Jiménez, solo con su intervención, llena de insultos, usted se desacredita. Usted es un enorme experto en derecho, como nos ha demostrado...

[Intervención no registrada.]

... y como tiene sus estudios, lo tiene demostrado. Mire, me acaba de descalificar. Yo soy abogado en ejercicio, no sé usted.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—En ejercicio espero que no, ¿no?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No sé usted. Yo soy abogado en ejercicio con el...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—En ejercicio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—[...], Cádiz, Colegio Oficial de Cádiz.

Y usted no lo sé.

[Intervención no registrada.]

Pero me está usted dando lecciones a mí jurídicas sobre algo que yo creo que usted no tiene ni idea. Que de hecho creo que no se ha leído ni las sentencias y que vienen aquí con el discurso político hecho del manual que le han dado. Pero, mire, por mucho manual que les hayan dado, ustedes no van a engañar a los andaluces, que los andaluces no son tontos, que saben que se robó y saben que se perdieron 680 millones de euros del dinero de los parados gobernando el Partido Socialista.

Y, mire, si usted nos quiere insultar a nosotros, relájese. Nosotros no nos vamos a sentir insultados, mucho menos por usted. Pero de esto de insultar a los jueces, a los fiscales, usted ha hablado de que el PP ha sentenciado, ha ejecutado. Pero mire, si aquí lo único que ha habido son sentencias del Tribunal Supremo. Si aquí lo único que ha habido son sentencias de la Audiencia Provincial. Aquí quien ha pedido cárcel es la Fiscalía. No, no, la Fiscalía, aquí el que ha pedido cárcel es la Fiscalía, y el PP, en todo caso, se sumaba siempre a lo que pedía la Fiscalía.

Por tanto, usted a quienes están insultando, solo, porque a nosotros no nos puede insultar, es a los fiscales, es a los magistrados del Tribunal Supremo y es a los magistrados de la Audiencia Provincial, que son los que hacen las sentencias, y ustedes hoy les están faltando al respeto, como le llevan faltando el respeto a la democracia, desde luego, con los insultos que ustedes hacen también respecto al Gobierno de Juanma Moreno y cómo se accede al Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía. A los gobiernos se accede por los votos y por los apoyos políticos.

[Intervención no registrada.]

Y, por lo tanto, dejen ustedes de despreciar la democracia, que es lo que están haciendo. Miren, yo le voy a decir una cosa: que ustedes, los de la amnistía al independentismo, nos vengan a dar lecciones del Tribunal Constitucional, hombre, yo le pido, por favor, debería tener vergüenza ajena. Usted venir aquí a hablarnos, los de la amnistía. Sí, esto es una autoamnistía también. Mire, se lo voy a decir, se lo voy a decir, lo que es evidente es evidente y es la sentencia del Tribunal Supremo. Esa no es una condena del PP, es una condena del máximo tribunal, el Tribunal Constitucional es el Alto Tribunal de garantías, pero, en este caso, el tribunal que condena es el Tribunal Supremo.

Y, mire, dice la sentencia del Supremo, no el PP, la sentencia del Supremo: «Hubo una absoluta falta de control que permitió que se prescindiera total y absolutamente del procedimiento administrativo en la concesión y pago de subvenciones. Todo esto se ejecutó a pesar de que se sucedían informes de distintas procedencias en los que se daba cuenta de las irregularidades que se estaban produciendo.

»Por tanto, se actuó con la finalidad de evitar los controles y se desoyeron las advertencias que se realizaban sobre la falta de control en la concesión y pago de las ayudas».

El propio Griñán, al que ustedes ahora ensalzan y quieren elevar a los altares, en septiembre del 2015 dijo: «Hubo un gran fraude. Los controles pudieron fallar». Hombre, si Griñán dice que hubo un gran fraude, cómo nos va a acusar a nosotros de esta denuncia, si el que hablo de fraude fue el propio Griñán.

Y mire, más de la sentencia, señorías. Sentencia del Supremo: «Los señores Chaves y Griñán eran plenamente conscientes de la palmaria y patente ilegalidad». Lo dice la sentencia, no el PP.

En el caso de Griñán, dice la sentencia: «Tuvo conocimiento de la ilegalidad del criterio de presupuestación que se venía utilizando para evitar el cumplimiento de la normativa sobre subvenciones, y tuvo conocimiento también de las ilegalidades que se venían produciendo en la concesión y pago de las ayudas, haciendo posible con su pasividad que esta situación se prolongara». Más de la sentencia, señorías, porque yo hoy tengo que enfrentarme ante un experto en Derecho como usted, y, por tanto, yo lo que explico son las sentencias, y me leo las sentencias: «Los actos realizados sobre esos caudales han de incluirse...». Fíjese, lo que usted me ha amenazado a mí de a ver lo que yo digo. Y yo estoy leyendo sentencias, y usted me amenaza.

[Intervención no registrada.]

Muy democrático lo suyo, amenazando, señor Jiménez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, yo he estado en silencio, respéteme.

Mire, porque se lo voy a leer: «Los actos realizados sobre esos caudales han de incluirse en el amplio concepto de sustracción». Hombre, pues ahora vamos a ver qué es sustracción, y ustedes ya... Pues, mire usted, sustracción es un poquito menos de robo o mucho más que robo. Pero, oiga, es que lo dice la sentencia del Supremo, porque: «Los condenados que tenían a su cargo los caudales por razón de sus funciones, lejos de destinarlos al cumplimiento de las previstas atenciones públicas, los separaron de las mismas y extrayéndolos del control público con ánimo de lucro los entregaron a terceros en forma de ayudas o subvenciones concedidas ilegalmente».

Espere, que aún hay más: «Juan Espadas se niega a firmar el indulto a Griñán por los ERE porque eso significaría incumplir el código ético del PSOE». El código ético del PSOE se ha debido de ir por los desagües, porque el señor Espadas, su secretario general, decía esto hace muy pocos meses.

Mire, señoría, pero Susana Díaz, el 21 de noviembre del 2019: «Pido perdón por los ERE». Hombre, y digo yo que si piden perdón por los ERE, es que se sintieron ustedes responsables de los ERE, ¿no? ¿O es que pidió perdón al aire? Pues no, mire, hombre, eso sí, dice: «Yo no estaba, ¿eh?» Esas son las declaraciones de la señora Susana Díaz.

Señorías, de verdad, con todo lo que tienen que callar, con todo el perdón que tienen que pedir, ¿hoy viene aquí el PSOE a presumir de los ERE? Se deberían avergonzar de presumir de los ERE. Mire usted, pueden decir, mire usted, los ERE tienen más responsabilidad o menos responsabilidad, más condena o menos condena, pero presumir de los ERE, por favor. Presumir de los ERE, eso les debería dar vergüenza, porque cuando uno se siente orgulloso de los ERE quiere decir que puede volver a hacerlo. Y eso sí que es peligroso para la autonomía y para la democracia en Andalucía. Cuando uno se siente orgulloso de los ERE, es que corre peligro de que vuelva a ocurrir.

Por tanto, cuidado Andalucía, que el PSOE está dispuesto a volver a hacer lo de los ERE [risas] porque se siente orgulloso, porque presume de los ERE. Hombre, de verdad, dedíquense a hablar de que la sentencia se puede rebajar, vale. Pero presumir de los ERE, nunca, por favor, porque eso da vergüenza. Y además insultan a los andaluces porque se robaron 680 millones de euros de los parados. Ustedes tendrían que estar pidiendo perdón durante 680 vidas para devolverle todo lo que le quitaron al pueblo andaluz durante décadas, señorías.

Y por otro lado, al hilo de las últimas decisiones del Constitucional, mire, yo le pediría, yo sé de su carácter experto en Derecho, ¿no?, pero yo le voy a pedir que no le mientan a la opinión pública. Los efectos de la sentencia de los recursos de amparo... Esto, señor Aguilar, sí, sí, sí podré decirlo, pero mire, yo no voy a recibir lecciones de usted, porque no sé si usted sabe cuáles son los efectos de una sentencia del recurso de amparo. Son muy limitados, en cuanto tienen solamente una finalidad restitutoria en cuanto al derecho que se entiende vulnerado. Y de otro, que, salvo un caso, yo no sé si es que usted se ha leído la sentencia, salvo un caso, todas las demás sentencias han sido parciales, salvo un caso, que tampoco entiendo por qué, pero, en todo caso, un solo caso, el del señor Serrano. En los demás, es solamente estimación parcial, de modo que siguen manteniendo la condena penal. Y eso ustedes no lo pueden quitar. Es el colmo de su delirio revisionista de la historia. Es absolutamente inaudito decir que el fraude no ha existido porque se han estimado en parte los recursos, y eso no se pudo decir porque se hayan estimado en parte. Y le digo que es inaudito porque claramente el Tribunal Constitucional sigue manteniendo condenas penales en todos los casos resueltos hasta ahora, al no estimar que la sentencia de la Audiencia Provincial, confirmadas por el Supremo, les haya vulnerado los derechos fundamentales en la parte que cita. Por lo tanto, rebajará la condena en la parte que cita vulnerada, pero se olvidan ustedes de decir que es una estimación parcial, y que el resto, la parte del resto de la condena, sigue la condena. Y lo que solicita es que entonces la Audiencia Provincial vuelva a sentenciar, vuelva a desarrollar una sentencia en virtud del mantenimiento de la condena, que sigue existiendo. Y, por lo tanto, queda confirmada, queda confirmada parte de la sentencia o de los posicionamientos del Supremo en cuanto a la existencia del fraude y las consecuencias penales para los condenados. Por lo tanto, se mantiene la condena.

Si ustedes quieren presumir de los ERE, presuman, pero no mientan a los andaluces. Por tanto, señorías, dejen de mentir. Siguen condenados. Esa es la situación real hoy de los ERE. Por ejemplo,

en los casos de Antonio Fernández, Martínez Aguayo, Vallejo Serrano y Rodríguez Román, siguen existiendo hechos delictivos y están condenados. Lo que ordena el Tribunal Constitucional es la retroacción de actuaciones para que la Audiencia Provincial, el tribunal sentenciador, vuelva a dictar sentencias para ajustar las penas a los hechos citados, a la vista de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional. Del resto no digo nada porque todavía no tenemos las sentencias, porque podría decir lo mismo sobre el resto. Pero fíjese qué cuidadoso soy que, como no tengo la sentencia, no voy a decir que el resto también tenga... Yo, ante sus amenazas, ya me ha preocupado usted. Yo, ante sus amenazas, desde luego... Por tanto, que no pretendan ignorar el fraude de los ERE haciendo una lectura sesgada de la sentencia del Tribunal Constitucional. En todo caso, las sentencias cuentan con votos particulares de los magistrados.

Y ya que usted me reprocha, ya que usted me reprocha que se pueda criticar al Constitucional, mire, hoy la noticia: «Magistrado del Tribunal Constitucional dice que el caso de Griñán transmite que la corrupción política es un medio válido de actuación». Y lo dice un magistrado del Tribunal Constitucional, que tiene derecho a los votos particulares. Pero no lo dice uno, lo dicen cuatro. Siete, cuatro. Y de los siete, alguno... Yo no voy a hablar, pero saben lo que saben. Ya hemos visto fotos en la playa, ya hemos visto muchas cosas.

Pero yo no voy a entrar a discutir, no voy a discutir la sentencia del Constitucional. Lo que sí voy a pedir es que estrictamente se diga lo que tiene como resultado de esa sentencia, y no se mienta, no se manipule.

Pero mire usted si ese podría ser el debate. Ahí podemos discutir si el efecto de la sentencia es superior o inferior, pero nunca lo que usted ha hecho, que es sentirse orgullosos de los ERE, el peor ejemplo que ha existido en la democracia y en nuestra autonomía, la etapa más negra de la historia, gobernando ni más ni menos que el Partido Socialista. Y que ustedes hoy vengan a sacar pecho por los ERE avergüenza a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, confío en la generosidad que ha tenido usted con el señor consejero, para que yo pueda tener también posibilidad de réplica.

Mire, señor Sanz, antes de nada, a mí nadie me da manuales. Algunas veces los manuales los hago yo, lo digo para que usted lo sepa y se entere, ¿vale? Para que usted se entere.

Mire, y después, usted ha hecho como toda la vida. Es decir, usted se dedica a mentir de manera..., de brocha gorda, porque usted es un gran pintor de brocha gorda, como todo el mundo sabe, en el lienzo de la política andaluza. Pero además miente por hacer siempre medias verdades. Usted dice que ha leído la sen-

tencia. Yo tengo algunas sentencias y las he leído. Y dice esa sentencia: uno, reconocer que se han vulnerado los derechos fundamentales que usted desprecia absolutamente y que debería alarmarle en un Estado de derecho. Pero, claro, como usted fue el inductor de esa vulneración, pues evidentemente no le preocupa lo más mínimo. Solo que ha quedado frustrada la rabia y la bilis con la que ustedes se han conducido en estos años. Dos, restablecer en sus derechos a tal fin. Declarar la nulidad, señor Sanz, de la sentencia 490 de 2019 de la Sala Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla y de la Sentencia 749 de 2022 de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y del auto del mismo Tribunal de 16 de febrero de 2023, ordenando la retroacción —ahora lo ha dicho usted— al momento anterior a que se dictara esa sentencia por parte de la Audiencia Provincial de Sevilla. Anular, señor Sanz. ¿Quiere usted que le mande un diccionario Vox, o ya no quiere de marca Vox? Le mando otro diccionario, para saber lo que significa anular. Anular, señor Sanz.

Mire, no les tome más el pelo a los andaluces. Ustedes pusieron en marcha una estrategia y esa estrategia ha quedado al descubierto, ha quedado al descubierto.

Mire, usted miente cuando dice que nosotros nos sentimos orgullosos de lo que pudiera ocurrir con fondos públicos gestionados de aquella partida, de la 3.1.L. Eso no es cierto, y usted lo sabe. Pero usted miente y manipula, a eso se dedica usted. Ahora, se lo digo con absoluta claridad: absoluto orgullo y defensa de la honestidad y de la integridad moral de Manolo Chaves, de Pepe Griñán y de los miembros del Gobierno, a los que ustedes persiguieron a muerte, porque no eran capaces de vencerles políticamente... Vencerles políticamente...

[Intervención no registrada.]

Nosotros los echamos porque tenemos dignidad como partido político y un código ético que, cuando se respeta la decisión de los tribunales, apartamos a los militantes del partido, lo que ustedes no hacen. *[Rumores.]*

Y aprendan de eso. Aprendan. Ustedes los premian. Aprendan. Aprendan. Aprendan del Partido Socialista. Campeón, aprenda, campeón. Aprenda, señor campeón. Mire, señor Sanz. Señor Sanz, aprenda, campeón, Sanz.

Ningún poder político del Estado... Usted que va de jurista tiene que saber de derecho, le dedicó muchos años al derecho. Señor Sanz, ningún poder del Estado está por encima de la Constitución, tampoco el poder judicial. Ningún poder del Estado está por encima de la Constitución. Para eso funciona el Tribunal de Garantías Constitucionales, para someter al tamiz de los derechos constitucionales las decisiones de todos los poderes públicos: del ejecutivo, del legislativo y del judicial, también del Tribunal Supremo.

Le recomiendo la lectura de los artículos que está publicando el catedrático emérito de Derecho Constitucional, el señor De la Quadra. Le recomiendo que lo lea, señor Sanz, y aprenda, porque no ha aprendido mucho. Aprenda.

Mire, señor Sanz, los presidentes y los cargos públicos del Partido Socialista que han contado con el amparo del Tribunal Constitucional, a los que se les han anulado las condenas, por vulneración de sus derechos fundamentales. Escúcheme, señor Sanz: por vulneración de sus derechos constitucionales fundamentales. Por eso se les han anulado las condenas. No existen esas condenas, señor Sanz, no existen. Están totalmente legitimados para pedir que se respeten sus sentencias de amparo, lo que usted no está haciendo, vulnerando su papel institucional, con un desacato permanente e indignante al Tribunal Consti-

tucional y a sus integrantes. Y tienen todo el derecho a pedir que se les respete, porque en todo momento han respetado, como ciudadanos de orden, lo que las distintas sentencias han ido diciendo a lo largo del proceso. Pero el proceso no termina ahí en un Estado de derecho, señor Sanz, termina cuando se pronuncie el Tribunal de Garantías Constitucionales. Hasta usted tendría que conocer eso. Y cuando se ha pronunciado el Tribunal de Garantías Constitucionales ha anulado las sentencias que injustamente los condenaron a cárcel y a inhabilitación, señor Sanz. Esas sentencias están anuladas. Y tienen todo el derecho a exigirlo, porque lo respetaron siempre y porque no han cuestionado nada. Tanta dignidad han tenido que ni siquiera cuestionaron, su representación legal, el hecho absolutamente inexplicable de que, en cuanto se nombra el ponente de la sentencia del Supremo, a las 48 horas se contrata a su hijo por un ayuntamiento del Partido Popular que se llama Villaviciosa de Odón, señor Sanz. Y no dijeron nada, acataron educadamente y cívicamente lo que los tribunales estaban diciendo. Y quien hace eso se merece que, cuando la instancia superior se pronuncia, en este caso cuando el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Garantías —y con esto termino, señor presidente—, se pronuncia, se respete esa sentencia. No se les siga mancillando, no se les siga victimizando, no se les siga humillando, no se les siga ofendiendo, porque son personas honestas. Por cierto, señor Sanz, a las que usted y el señor Moreno Bonilla no les llegan, en términos de honestidad y de coherencia con el servicio público, ni a la suela de los zapatos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Antes de darle la palabra al señor consejero, quiero decirle, señor Jiménez, solo para su conocimiento, que en el primer turno, en el que tenemos el acuerdo de siete minutos, usted ha alcanzado los nueve, y en el segundo, que tenía tres, usted ha alcanzado los seis. Lo digo porque antes, y está recogido en las grabaciones, la señora vicepresidenta, que no está, y no se lo puedo..., se lo dirá ahora después, me ha echado un retrato a mis dispositivos electrónicos. Entiendo que no sé si se lo habrá..., a quién se lo habrá mandado. Un poco con la chanza del tiempo del señor consejero, que ha pasado de los siete a los once. Y estoy siendo generoso, como siempre, con todos, y aún más, si cabe, con el señor consejero. Por tanto, yo creo que esas actitudes creo que no proceden en la Mesa, y está recogido audiovisualmente. ¿De acuerdo?

Pues nada, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, usted se descalifica solo. Luego he visto el orgullo que tienen sus compañeros, justo los que expulsaron, ¿no? Y, claro, aquí quien expulsó a estos señores del Partido Socialista fueron ustedes, quienes no quisieron apoyarles el indulto fueron ustedes. Por algo sería. Y quien pidió perdón fue la señora Susana. Y quien habló de fraude...

[Intervención no registrada.]

Mire, hasta el señor Aguilar habló de fraude la semana pasada aquí en el Parlamento, con motivo de la proposición no de ley.

Por lo tanto, revise usted su discurso, porque en este caso, en este caso, es una contradicción con su satisfacción y orgullo.

Mire, aquí queda una cosa preocupante y peligrosa en democracia, que es que con los gobiernos del PSOE la corrupción es gratis. Y eso es muy malo y peligroso para la democracia. Y no lo digo yo, lo dicen hoy magistrados del Tribunal Constitucional en sus votos particulares. Y evidentemente yo creo que el que los ERE permanezcan impunes o pueda dar la sensación de que permanecen impunes es el peor ejemplo que se puede dar. Pero si con ello además se pone en peligro la recuperación del dinero de todos los andaluces, que se robó, eso sería una verdadera irresponsabilidad. Y sí, usted ha venido aquí a insultar a los andaluces porque se siente orgulloso de los ERE, y eso es insultar a los andaluces, no les quepa duda.

Y mire, el Tribunal Constitucional no ha absuelto a nadie. Ha pedido que se revise la sentencia por parte de la Audiencia Provincial. Por tanto, de verdad, yo utilizo términos jurídicos estrictos [*risa*] y usted me habla de brocha gorda. Anda, anda que brocha gorda.

Pero, mire, yo le pongo todos los casos, la sentencia, en todos los casos son..., la de Barberá y Viera se desestiman. Si les pongo el resto, pues Magdalena Álvarez por delitos de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal por haber efectuado las modificaciones presupuestarias del 18 de abril del 2000, del 28 de julio del 2000, de 7 de mayo del 2001, aprobada por el viceconsejero de Hacienda por delegación de la recurrente, de 29 de mayo del 2001, de 18 de septiembre de 2001. Es que usted no ha leído la sentencia. Que es que esto es el complemento que usted ha ocultado y, claro, usted dice la parte que estima parcialmente, pero no dice donde se mantiene la condena. Y en estos casos, que le puedo leer de Magdalena Álvarez, de Antonio Fernández, de Carmen Martínez Aguayo, de Francisco Vallejo, de Jesús María Rodríguez, el resto no lo puedo hacer porque no tengo la sentencia, en todos mantiene la condena. Por tanto, se empeñen como se empeñen, se mantienen las condenas. Existió fraude, existió robo y ahora lo que tenemos que pelear todos los andaluces es por:

Uno, esto no vuelva a ocurrir nunca más... Por cierto, hoy tengo la conclusión de que para que no vuelva a ocurrir nunca más el PSOE no puede gobernar en Andalucía porque hoy tengo la garantía de que puede volver a ocurrir en Andalucía un capítulo tan vergonzoso como los ERE debido a cómo ustedes presumen y se sienten orgullosos de lo que han hecho y de lo que ocurrió con los ERE.

Y, en segundo lugar, recuperemos la totalidad del dinero porque, de verdad, ahí sí tenemos que apoyarnos todos porque no se puede permitir que el dinero a los parados se robe de esa manera y no esté en manos de los andaluces.

Por tanto, sus compañeros de partido no están condenados por ninguna confabulación de nadie, ni por ninguna cacería ni por el Partido Popular. Dejen ya ese papel victimista que además insulta a los andaluces. Mire, entre otras cosas porque la Intervención General de la Junta de Andalucía les alertó hasta en 18 ocasiones de lo que estaban haciendo sus compañeros de partido. No por el PP. Están condenados porque así lo dijeron cinco jueces de Instrucción, un magistrado del Tribunal Superior de

Justicia de Andalucía, los tres magistrados de la Audiencia de Sevilla que celebraron juicio y dictaron la primera sentencia condenatoria y los seis magistrados del Tribunal Supremo. ¿Le parecen pocos jueces? Y dice que el PP. ¿Cuántos jueces más necesita para reconocer la condena y que esto no es ninguna cacería política? Que esto es sentencia de los tribunales. Salvo que usted me diga...

[Intervención no registrada.]

... que el Tribunal Supremo, que la Audiencia, usted conoce..., como no se ha leído la sentencia.

[Intervención no registrada.]

No, yo no. Mire, tengo muy claro que no voy a entrar en su manera de entender este Parlamento y de entender la política, la del barro y la del insulto. Yo no voy a entrar. Hoy estoy hablando de la sentencia, hoy estoy explicando el contenido real de las sentencias y se lo explico a los andaluces, ¿sabe usted por qué? Porque los andaluces están indignados de que se haya permitido durante la etapa socialista un robo del dinero de los parados, 680 millones de euros. Y sabe que este Gobierno tiene dos garantías: una, que es la garantía de bloqueo de cualquier caso de corrupción. Y en segundo lugar, que vamos a dejarnos la piel por recuperar hasta el último euro de lo robado a los parados andaluces con motivo de los ERE.

Por lo tanto, y por supuesto, mire, yo les pido respeto a los jueces, por supuesto, también al Tribunal Constitucional. Yo los respeto. Pero permítanme que dé mi opinión, salvo que usted ya, en democracia, no permita ni que se dé la opinión. En segundo lugar, respete al resto de jueces, no los insulte, porque usted está insultando las decisiones de los tribunales.

Y han hecho ustedes durante estos días declaraciones muy graves sobre las aptitudes, bueno, han llamado..., ayer vi a una portavoz y lo llamaba sicario. Usted, ¿sicario sabe lo que es?, en términos de diccionario de la lengua española. De verdad, ¿pueden utilizar esos lenguajes los creadores de los ERE?

[Intervención no registrada.]

¿Dar lecciones de limpieza política y democrática y de buena gestión honrada, honesta de los recursos públicos los responsables de los ERE? Pues sencillamente no, y lecciones desde luego al Partido Popular y a su presidente, ninguna. Pero en todo caso, por favor, simplemente reconozcan dos cosas: que la sentencia del Tribunal Constitucional sigue manteniendo el fraude, la existencia del fraude. Y en segundo lugar, que todos los casos siguen condenados, salvo uno, que es el del señor Serrano, aparte de los que ha desestimado o que no habían presentado recurso de amparo. Esa es la realidad jurídica. Luego, usted la mancha como quiera.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Acabamos pues con el punto...

[Intervención no registrada.]

¿Sí, señor Jiménez?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, solo una cuestión para que no quedara en el *Diario de Sesiones* una referencia que no es cierta, que ha hecho el señor consejero: el señor Barberá no ha presentado recurso de amparo y, por lo tanto, no ha sido desestimado lo que no se ha presentado.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Alguna cuestión a alegar, señor consejero?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí, sí, he dicho que las sentencias son firmes para Agustín Barberá, que no puso amparo, José Antonio Viera, que se desestima...

Agustín Barberá no puso amparo, José Antonio Viera se desestima y Guerrero, aunque está fallecido, pues lógicamente... Esas son las situaciones distintas al resto de sentencias que sí son condenatorias claramente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Aclarado pues?

Venga.

12-24/POC-002075. Pregunta oral relativa al aumento de fraudes informáticos en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues continuamos con el segundo punto del orden día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, empezando por la primera de ellas, formulada por el Grupo Vox, relativa a simplificación administrativa...

[Intervención no registrada.]

Ah, es verdad. Está aquí. Ah, que está aquí. Perdón, perdón, perdón, perdón.

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, ya. Que estaba tan metido que no he visto el anexo. Perfecto.

Bien, pues rectificamos. No había visto yo el cambio.

Efectivamente, por el Grupo Vox, relativa a aumento de fraudes informáticos en Andalucía, que es la de máxima actualidad.

Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Consejero, lo que hoy ha pasado en esta comisión no tiene nombre.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aguarde un momento, señor Morillo.

[Intervención no registrada.]

Sí.

El señor MORILLO ALEJO

—Estoy en el uso de mi palabra yo.

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está usted en el uso de la palabra, pero es que le han interrumpido y, como estoy en la Mesa, interrumpo para que haya...

[Intervención no registrada.]

No, no. La palabra se la tengo que dar yo, en todo caso.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues me la da.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y usted tendrá que pedirla en virtud de algún artículo, ¿de acuerdo?

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Usted ha hecho una aseveración con respecto a mí que le voy a demostrar porque yo no he tocado el móvil, solamente estaba..., además hablando con mi hijo por una cuestión personal importante y usted va a demostrar que yo le he hecho foto. Lo va a demostrar ahora mismo. Porque si no, usted va a retirarlo, pero lo va a retirar con todas las letras, presidente.

Ahí están las fotos que llevo hechas toda...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo no tengo que tocar su dispositivo.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Usted tiene... Usted no va a aseverar en esta comisión...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted ha echado una foto mirando para allá...

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que la vicepresidenta le ha hecho una foto al tiempo porque...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, ¿ha terminado?

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... es absolutamente falso y mentira.

Y usted suele mentir...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha terminado?

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... bastante, señor. Bastante suele mentir usted.

[*Intervención no registrada.*]

Aquí está mi dispositivo, a disposición del consejero y de todas las personas que lo quieran ver de esta comisión. Que además estaba atendiendo a mi hijo por un..., si no, no me levanto de aquí, por un tema importante esta mañana.

No le voy a permitir que usted, en su costumbre de mentir, mienta con respecto a esta vicepresidenta, que guarda en todo momento lo que corresponde en una Mesa, lo que no ha hecho usted como presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha concluido?

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—He concluido, presidente.

[*Intervención no registrada.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ya ha concluido.

Bien, simplemente, porque usted hace alusión a mi persona. Mire, en primer lugar, usted ha hecho una foto hacía allá sacando mis dispositivos móviles con el tiempo.

No, no. Estoy en el uso de la palabra. Usted no tiene la palabra. Yo le he respetado a usted su turno. Usted no tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Usted está mintiendo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted, además, me acaba de faltar al respeto a mí como presidente de esta Mesa y son constantes las faltas de respeto que usted realiza en esta Mesa.

Usted, siendo la vicepresidenta mientras ocupa esta Mesa hace alusiones, comentarios constantes, y no le digo absolutamente nada. Mientras usted esté aquí...

[Intervención no registrada.]

No tiene la palabra, señora vicepresidenta.

No me haga que la llame al orden.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero no mienta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted no tiene la palabra.

Por tanto, vamos a continuar con el orden del día.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo que yo he dicho es una opinión y, además, basada en el exceso de tiempos que yo he aclarado, le he aclarado al señor Jiménez porque está todo el tiempo...

[Intervención no registrada.]

Lo tengo apuntado, señora vicepresidenta. Y le he dicho el tiempo que se había excedido el señor Jiménez en los dos turnos, al igual que el señor consejero.

Si tiene usted algo que alegar, lo eleva usted a la Mesa grande y será atendido.

Hasta tanto, seguimos con el orden del día de la comisión.

Señor Morillo.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos, hombre.

El señor MORILLO ALEJO

—Menudo teatrillo todo lo que aquí ocurre.

Pero lo que ha pasado antes, señor consejero, me parece de tal dimensión... Acusar a los jueces de este país de confabularse, de conspirar junto a un partido político para llevar a la cárcel a no sé quién,

me parece que es una aseveración de tal magnitud que solo la pueden desarrollar aquellos que les protege el escaño en el que se sientan. Fuera de ese escaño, no tendrían valor a decirlo. Ha atacado directamente al poder judicial de este país y aquí se le ha permitido. Lamentable. Y yo venía a hablar de ciberseguridad. Bueno, vamos a ver. Qué teatro, por Dios.

Mire, la cibercriminalidad, señor consejero, ha aumentado un 98,9% en Andalucía en relación con el año previo a la pandemia, en 2019. Respecto al siguiente ejercicio, el aumento fue de casi un 35%. Se ha pasado de 29.000 casos en 2019 a casi 43.000 en 2021, y a 57.000 en 2022 en esta comunidad. En 2023 la cifra se disparó a ochenta y un mil y pico casos. Las estafas informáticas han crecido en el primer trimestre de 2024 hasta 19.064, es decir, un 21,4%. El resto de ciberdelitos también ha aumentado en un 24,5%. Es decir, que desde que el Centro de Ciberseguridad abrió los ojos, lejos de cumplir con su objetivo marcado, las cifras indican una clara incompetencia en la gestión de este asunto.

Bajo el lema, y cito textualmente, y esto es de ustedes, que «desde el Centro de Ciberseguridad se van a controlar los servicios esenciales y necesarios para el funcionamiento de las instituciones públicas, infraestructuras críticas y aquellas sobre las que se sustentan las redes desde Andalucía, pero su efecto —y aquí me quedo— protector irá mucho más allá, proporcionando confianza y protección a los ciudadanos, empresas privadas e instituciones públicas en el ecosistema digital andaluz, incluidos ayuntamientos, diputaciones, universidades». Y esto dotado con una muy buena dotación —y perdone la redundancia— presupuestaria. La realidad es que no funciona. Pregúnteselo al Ayuntamiento de Sevilla de hace unos días.

Ahora ustedes se refugiarán —lo ha dicho la señora Martínez— en que la mitad de la población carece de competencias digitales básicas y que un 8% jamás ha utilizado internet, según su documento de Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, y por tal motivo los andaluces están más expuestos a este tipo de delitos. Pues esto sí es competencia de la Junta de Andalucía, señor consejero, por lo menos ustedes se lo autoafirman. Y por eso yo me quedo, una vez más, con que otra agencia, otro centro más tan pomposeado —como usted acostumbra a hacer— pues se suma a los muchos que bajo el paraguas de Moreno Bonilla no funcionan, y a esas cifras que le he citado anteriormente me remito.

Muchas gracias.

La pregunta ya la conocen.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Morillo, es tal la obsesión que tienen ustedes por atacar al PP y al Gobierno de Juanma Moreno que nos acusan de un fracaso de una iniciativa que precisamente lo que usted viene a decir justifica la existencia del centro, pero el centro todavía está impulsándose.

Precisamente nos achaca los resultados de hace años cuando el centro...

[Intervención no registrada.]

No, pero da igual.

[Intervención no registrada.]

Si en estos momentos el centro solamente está desarrollando actividad en el ámbito interno de la Administración autonómica. Y lo que hemos ofrecido es, precisamente por los datos que usted dice, servicio a los ayuntamientos, a las diputaciones, a las empresas. Y lo estamos haciendo, todavía no lo hemos empezado, vía convenio con todas esas instituciones. Entonces, nos acusa de fracaso, cuando precisamente esto nace para hacer frente a esas necesidades.

Me hace gracia porque es que la obsesión de Vox por destruir es ya tan exagerada que hasta nos culpa ya del fracaso del centro cuando el centro todavía acaba de arrancar. Y acaba de arrancar prestando servicios, en estos casos, a los cerca de 8.000 incidentes que tenemos que hacer frente en la Administración. Por ahora todavía, y estoy deseándolo, lo estamos ofreciendo a los ayuntamientos, a los puertos, a las universidades, a las diputaciones. Y yo estoy manteniendo reuniones, el otro día con la FAMP, para ofrecer estos servicios de ciberseguridad al conjunto de las instituciones, pero también a empresas y a la sociedad.

Por lo tanto, no me puede achacar todavía esos datos, porque aún no se ha desarrollado la actividad en esa materia del Centro de Ciberseguridad. Pero, en todo caso, justifica, sin duda alguna, los datos que usted da. Y lo que debería hacer es aplaudir la iniciativa de respuesta que ha tenido la Junta de Andalucía, que es crear el Centro de Ciberseguridad para hacer frente a todo eso. Porque, efectivamente, tenemos que hacer frente a grupos criminales que han hecho de la ciberdelincuencia la más lucrativa de las actividades ilegales. Un volumen de negocio, señoría, global que se prevé que alcance los 10,5 billones de dólares en 2025. Es así, en 2023 la ciberdelincuencia en Andalucía se ha incrementado y son 80.000 delitos. Pues claro, entonces estamos enormemente preocupados.

Yo les quiero anunciar que hemos sacado dos contratos importantes: uno, el SOC —el Centro de Operaciones de Ciberseguridad—, que tenemos dentro de CIAN de Málaga y que se encarga de dar respuesta a las amenazas digitales. Eso es una iniciativa importante que ya hace operativo el CIAN. Y, por otro lado, hemos desarrollado otros contratos para la puesta en marcha también de los sistemas de prevención, de detección, de respuesta y recuperación.

Hablamos de colaboración público-privada, porque hoy, sin colaboración entre Administraciones, la ciberseguridad no es posible. Y, en ese sentido, bueno, pues el sistema..., los contratos son el sistema de detección y respuesta (EDR) en nuestros equipos finales. En este caso, una inversión de 18 millones de euros. Y otros 12 millones de euros, el nuevo SIEM de la Junta, que es un escudo capaz de detectar, rápidamente, responder y neutralizar las amenazas informáticas.

Por tanto, aparte del CIAN, estos dos contratos son muy importantes, uno para los equipos finales, y otro como servicio escudo de ciberseguridad para el conjunto de Andalucía. Son inversiones muy impor-

tantes, de más de 30 millones, que mejoran, sin duda alguna, las capacidades del SOC, de la Junta de Andalucía y de los servicios avanzados de ciberseguridad que están instalados en el Centro de Ciberseguridad instalado en Málaga, en el Muelle 2.

Y, por tanto, estoy convencido de que avanzaremos. Esto precisamente se justifica en los datos que usted da. Pero permítanme que todavía no nos reproche usted la responsabilidad, porque sería ya ser muy exagerados.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001958. Pregunta oral relativa al caso ERE

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Vox, relativa al caso ERE.
Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Hoy soy el artillero principal.
Señor presidente, muchas gracias.

Vergüenza es el sentimiento generalizado de los andaluces, andaluces de bien, tras la exoneración por parte del Tribunal Constitucional de los expresidentes de la Junta, Chaves y Griñán, que recuerdo que fueron juzgados y sentenciados por todos los jueces que ya hemos citado anteriormente y a los que ustedes les han perdido el respeto, no, casi rozando la ilegalidad. Sobre un tema tan importante como es la malversación de caudales públicos, deberían ustedes sonrojarse. Pero, bueno, vamos a dejar...

El mismo tribunal, señor consejero, el mismo Constitucional, que a ustedes ahora recusan, y que recuerdo que fueron ustedes, el PP, los coautores del reparto junto a estos señores de ese tribunal. Ustedes, coautores con esos señores del Tribunal Constitucional. Y ahora nos vienen con la recusa que... Pues esa recusación ha sido rechazada unánimemente por todos, incluidos los que ustedes pactaron con estos señores, en esa situación de extemporaneidad. Es decir, tarde.

En todo lo que se refiere a este asunto, ustedes siempre actúan mal y tarde. Mejor dicho, mal y con conocimiento premeditado de un plan. Se rechaza por extemporaneidad. Claro, ustedes estaban más en repartirse..., perdían su tiempo en repartirse los poderes judiciales en este país, que en estar en lo que tenían que estar. A nadie se le olvidan las palabras de Feijóo, incluso las de Moreno Bonilla, que no deseaban, no tenían voluntad de que ningún expresidente de la Junta de Andalucía entrase en prisión. Y ahora el PSOE saca pecho y dice que aquí no ha pasado nada.

Esto no ha pasado a partir de hace unos días, señor consejero, esto: «Condenado a cárcel el exalcalde de Los Palacios, Sevilla, Antonio Mestre, PSOE, por 750.000 euros de los casos ERE». Esta es la consecuencia. Este personaje elevará, sin duda alguna, un recurso constitucional basado en esa jurisprudencia que se está creando, que ya existe, y me imagino que también será exonerado, y aquí no ha pasado nada, y ustedes en recusaciones. Por eso, la indignación de mi grupo, la de cientos de miles de andaluces, señor consejero, porque ahora se abre la duda de qué va a hacer el Gobierno con todos los casos que quedan por judicializar. No los voy a nombrar todos, ustedes todos los conocen, son 500, 500 investigados y más de 140 causas pendientes, ¿qué va a pasar con eso? De ahí mi pregunta: ¿qué acciones va a llevar su Gobierno a partir de ahora? Porque esto es muy grave, desde Vox lo tenemos claro.

Fíjese, nosotros actuamos, querrela contra Conde Pumpido por prevaricación, y por ahí es donde hay que tirar.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, le confieso, eso sí, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía existe una profunda preocupación, ¿no?, por algo que puede tener consecuencias importantes, aparte de las condenas en relación con el tema de los ERE, que es la recuperación del dinero, ¿no? Pero, mire, esta sentencia lo que desde luego no puede olvidar, y me refiero a las declaraciones que hacen los socialistas sobre esta sentencia, es que fueron jueces, magistrados, Guardia Civil, Policía, quienes hicieron esta investigación, y se les está insultando. Años y años de juzgados y sentencias.

Y mire, yo creo que lo más grave no es el golpe que signifique a cada uno de los encausados, el más duro golpe es a los andaluces, que pueden volver a perder 680 millones de euros que tendrían, que estábamos trabajando por recuperarlos, para el conjunto de los andaluces. Les aseguro, le aseguro que este Gobierno va a agotar todos los instrumentos y herramientas que tenga a su alcance para que esto no suceda. Este Gobierno lleva años trabajando para que los andaluces vean que el mayor caso de corrupción de la historia no quede impune, y vamos a seguir trabajando. Sí, existen cerca de 140 causas de las 200 existentes inicialmente, y por tanto, vamos a seguir acusando y denunciando donde se abra cada caso, y también intentando recuperar el dinero en todas las vías, sea la vía del Tribunal de Cuentas o en las revisiones de oficio, donde estamos trabajando, y desde luego en la vía, en la vía penal y en la vía de la responsabilidad civil. Por lo tanto, agotaremos todas las vías para recuperar hasta el último euro defraudado a los andaluces, por culpa de la gestión del Partido Socialista en el anterior Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor consejero.

12-24/POC-001985. Pregunta oral relativa a los medios para la extinción de incendios

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, ya formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medios para la extinción de incendios.

Por ahí tiene la pregunta la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero, y a todas sus señorías.

Bueno, cerraré un poco este debate. Decir que, después de haber escuchado lo que hemos escuchado aquí, creo que una cátedra, igual que le dieron a la mujer del presidente, Begoña Gómez, se merecen las señorías del Partido Socialista hoy aquí, por haber presumido con tanto énfasis del mayor caso de corrupción de la historia de España.

Pero, centrándome en lo que hoy, esta pregunta, me trae aquí, que es un tema que les importa mucho más también a los andaluces, como es la prevención, la extinción de los incendios forestales en nuestra tierra. En primer lugar, me reitero en las palabras del consejero para manifestar el máximo respeto a las decisiones que están tomando los representantes sindicales de AMAYA, que han tomado. Y de la misma forma, también reiterar esa vía del diálogo y del acuerdo en la que el propio Gobierno andaluz se mantiene.

Por tanto, parece aquí, después de las manifestaciones de sus señorías del Partido Socialista, referentes a este tema, que se alegran del anuncio de este entierro que se ha anunciado. Pero yo, más que otra cosa, le tendría que decir que su memoria es muy frágil, porque tengo que recordarle que se han olvidado de que la mayor huelga permanente que han hecho los trabajadores del Infoca fue en el año 2014, en la que estuvieron 118 días acampados en la puerta de este Parlamento, reivindicando sus derechos laborales. Por lo tanto, yo no voy a hablar solo aquí de sus incumplimientos en el tema de materia del personal del Infoca. Voy a hablar mejor de su falta de interés en los medios materiales que tenía a su disposición el Infoca, mientras que ustedes gobernaban, y es que las hemerotecas, señorías del Partido Socialista, no perdonan.

Miren ustedes, los vehículos autobomba en 2018, cuando ustedes se fueron del Gobierno andaluz, tenían más de treinta años y algunos no pasaban ni la ITV. Por cierto, la última compra de vehículos la hicieron ustedes en el año 2006, que incorporaron 65 camiones. Desde el año 2019, el Gobierno andaluz ha incorporado 76 nuevos vehículos.

Los centros de defensa forestal, construidos en el año 1993, estaban en un estado lamentable, los cuales están sufriendo una inversión histórica para ponerlos en las condiciones que el personal del Infoca merece. Y no había materia de recursos, no había ni drones para vigilar los incendios.

Por lo tanto, miren, ustedes saben que los incendios forestales constituyen la principal amenaza para nuestros espacios naturales, y no solo por las consecuencias ecológicas, sociales o económicas, sino también porque ponen la vida en riesgo de muchas personas.

El informe de actuaciones del Infoca del año 2023 desvela que, de los cinco incendios de nivel 1 que se dieron el año pasado, 3 fueron en la provincia de Cádiz, en Tarifa, Puerto Real y Algeciras, otro en Huelva y otro en Málaga. Pues dos de ellos se dieron fuera de la época de alto riesgo. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que todos los recursos son necesarios y hay que ponerlos encima de la mesa para mejorar la prevención, la extinción de los incendios forestales en Andalucía.

Por eso, yo le hago la pregunta, señor consejero: ¿qué medidas y qué inversiones se están poniendo en marcha para la mejora de los medios técnicos en las tareas de extinción de incendios en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidenta.

Señorías, lo decía usted en la proposición no de ley que se debatía en el pleno de la semana pasada, ¿no? La creación del plan Infoca fue una gran decisión, en su día, y un motivo de orgullo para los andaluces, y lo seguirá siendo siempre por lo necesario que es, pero si ese dispositivo no se cuida —como usted lo dice—, dotándolo de los medios suficientes y, sobre todo, de la seguridad en el desempeño de su labor a los profesionales, pues lógicamente también se puede poner en peligro un buen plan, como el plan Infoca.

Por fortuna, estamos en otra etapa distinta, usted lo ha mencionado, estamos en un Gobierno de la anticipación, que planifica con tiempo y adelanta las soluciones. En este sentido, y por ejemplo, debido a los problemas del sector aeronáutico, donde la oferta no cubre la elevada demanda existente, hemos sido previsores y hemos licitado ya los lotes para la contratación de ocho aviones de carga en tierra, cuatro helicópteros ligeros de transporte y extinción, y otros cuatro helicópteros semipesados de transporte y extinción para los próximos cinco años.

Porque, fíjese, el Gobierno de España, cada vez que saca esta licitación, se queda desierta. Para evitar que nosotros podamos tener problemas, hemos sido muy previsores y hemos hecho una licitación para los próximos cinco años, una inversión de 62,5 millones. No podemos jugarnos a que quede desierta ninguna licitación, y hoy Andalucía tiene el récord de número de aeronaves en el plan Infoca de su historia, 44 aeronaves.

Asimismo, y gracias a un presupuesto de otros 20 millones de euros para los próximos cuatro años, vamos a comprar 180 unidades del nuevo Land Rover Defender, 130, y otras 102 de las furgonetas 4x4

Ford Transit Custom, que sustituirán progresivamente la flota actual de todoterrenos. Creo que a nadie se le escapa el importante avance y la mejora sustancial que se está produciendo también en la seguridad de nuestros profesionales, especialmente en los traslados durante su jornada profesional. Por tanto, señorías, el compromiso de este Gobierno con el Infoca está fuera de toda duda.

Y no solo le hablo también de medios, le hablo de infraestructuras, por ejemplo, ¿no?, el esfuerzo que le comentaba nos ha permitido, por ejemplo, modernizar instalaciones, con una inversión ejecutada además de 30 millones de euros, del 2020, más otros 24 previstos para 2024 y 2025, es decir, 55 millones de euros para modernizar las infraestructuras del plan Infoca, los cedefos, los subcedefos y las torres. En este caso, por ejemplo, quiero resaltar la importancia en la Sierra Sur de Sevilla del cedeo y la brica de Madroñalejo, ¿no? Reforma por 2,2 millones de euros, que hemos ampliado la pista también de helicópteros, para que pueda de manera simultánea a las dos aeronaves, o a la mejora sustancial de las viviendas, los pilotos y mecánicos, entre otras cuestiones. En definitiva, nadie en Europa cuenta con un dispositivo de profesionales como es el Plan Infoca, y le aseguro que ningún gobierno apuesta y apostará siempre más por el Infoca que el Gobierno de Andalucía, que el Gobierno que lidera Juanma Moreno.

Muchísimas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001986. Pregunta oral relativa al proyecto RETECH de Jaén

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al proyecto RETECH de Jaén.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, vamos a hablar de un gran proyecto, vamos a hablar de esa relación magnífica que existe, ahora sí, entre distintas instituciones, como son las del Ayuntamiento de Jaén y de la Junta de Andalucía.

Un proyecto, el proyecto RETECH, que tiene que ver con la industria, una de las industrias más importantes de Andalucía, una de las industrias más importantes de España, como es la del sector del videojuego. Bien, hablamos de un sector nada baladí, que sigue en alza año tras año, que ha aumentado respecto al año pasado más de un 16% su facturación, que cuenta ya con más de 2.200 millones de euros, como digo, en la propia facturación y en sus ventas, y que ha aumentado año tras año dichos porcentajes.

Andalucía es la tercera región con mayor volumen de dicha facturación, después de Cataluña y Madrid, en torno a un 6% del total del país. Este sector se resalta por crear empleo joven, estable y de calidad. Es más, el 93% de los trabajadores tienen menos de 45 años, y el 49% cuenta con grado, máster o posgrado, razones ya por sí mismas estas como para apostar por este tipo de industria.

Pues bien, como decía, en esa colaboración que ahora sí existe buena y de total sintonía entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén, nace el proyecto RETECH, una apuesta por el actual alcalde, Agustín González, y su concejal de Presidencia, por ubicar este tipo de sector de industria en el antiguo Banco de España, de ahí renombrado proyecto digital El Banco. Una apuesta que ya es una realidad, fruto de esa colaboración entre instituciones, no como esas otras apuestas que se anunciaban por otros ediles, como el famoso parque acuático de Valdeastillas, que hace poco recuperaba la prensa, prometiadas y no cumplidas, de tantas y tantas veces que esto nos ha acostumbrado el Partido Socialista. Pero esto ya ha cambiado, por suerte, en la ciudad de Jaén.

Ya hay empresas instaladas, un ecosistema que se pretende crear basado en la formación, la aceleración de empresas de entretenimiento digital y en la implantación también de empresas desarrolladoras. Ya existen algunas de ellas, como es Moonlight Games, pero hay otras ya que han mostrado interés, algunas de renombre internacional, como es Terra Forms Studio, como es Chromatic Studio, o como es Volcanica Media. ¿Qué quiere decir esto? Que han conseguido despertar el interés de una cosa que no existía en la ciudad, que no existía en la provincia de Jaén, y que se pretende que sea bandera ahora, a

partir de ya. El Banco transformará, sin duda, la ciudad, la provincia y la comunidad autónoma, posicionando a Jaén por primera vez en la historia dentro de una comunidad autónoma, Andalucía, que ya está apostando por esto en clave de desarrollo de polo digital, como lo es el proyecto RETECH.

Pues bien, quiero felicitar al Ayuntamiento de Jaén, quiero felicitar a la Junta de Andalucía y preguntarle sobre este proyecto RETECH.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, diputado Eric. En primer lugar, también quiero sumarme a la felicitación por el impulso que me consta ha dado a este proyecto y lo implicado que ha estado desde el principio, así como saludar al alcalde, que además está aquí en este Parlamento, y a su concejal de Presidencia, porque sin duda han demostrado su capacidad para liderar grandes proyectos en una gran ciudad como Jaén, liderar el motor de desarrollo económico para la población y también estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías, apostando claramente por proyectos como este.

Yo no le voy a explicar a un jiennense de manera mejor el cambio que ha sucedido en Jaén con la Junta de Andalucía y la provincia y la ciudad de Jaén, ¿no?, del maltrato a Jaén de la etapa anterior durante muchísimo tiempo. Una época felizmente superada, donde hay una colaboración, una cooperación, y un entendimiento y un liderazgo en proyectos importantes que está desarrollando el alcalde de la ciudad en una colaboración institucional plena con la Junta de Andalucía. Por lo tanto, en este caso, el objetivo es devolver a Jaén al lugar del que nunca debió dejarle la Junta de Andalucía. Y uno de los proyectos importantes es este proyecto RETECH, enfocado al sector de los contenidos digitales, especialmente del videojuego, al cual, junto a otros tres nodos de emprendimiento digital a lo largo de Andalucía en otras materias también importantes como la logística portuaria inteligente y la movilidad inteligente, pues va a suponer en Jaén una inversión de tres millones de euros.

De hecho, le puedo decir que ya hemos licitado, para que se vea que ya es una realidad este proyecto, el contrato para la empresa que va a gestionar este proyecto, y también decirles que en el caso de Jaén, adelantarle que la transformación del antiguo Banco de España en un centro de emprendimiento digital, relacionado con contenidos digitales o videojuegos, va a ser una realidad en 2025.

Por tanto, ya le garantizo que, una vez que hemos tomado esta iniciativa, una vez que hemos licitado también la gestión, y con las futuras y próximas decisiones que vamos a acometer con el Ayuntamiento, nos permite ya decir que en 2025 va a ser realidad este proyecto. Y es que realmente no se imagina us-

ted, o sí lo ha mencionado, ¿no?, pero el talento andaluz y el enorme potencial que tenemos en nuestra tierra en el sector del *gaming*, por ejemplo, ¿no? Es por ello que este edificio bautizado como distrito tecnológico digital, El Banco, contará con aulas de formación, espacios de *coworking*, laboratorio con tecnologías avanzadas, aceleradora y sala de eventos, y será un gran polo de atracción dentro del sector digital.

Por tanto, Jaén va a tener un gran centro de emprendimiento que conectará empresas, creará empleo, y cualificará a jóvenes, generando talento en un sector que les apasiona. Se les va a dar oportunidad a jóvenes que no encuentran una salida laboral, y todo esto en el sector de las nuevas tecnologías.

Este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, es un gobierno de realidades, no de maquetas, algo a lo que estaban tan acostumbrados en Jaén. Por tanto, traemos una importante novedad, que desde luego creemos que va a tener un recorrido este mismo mes de julio muy importante, pudiendo firmar con el Ayuntamiento definitivamente lo que será el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, como hemos demostrado con otras iniciativas, el Gobierno de Juanma Moreno es el mejor aliado de Jaén, lo hacemos con seguridad, lo hacemos con apuesta, y lo hacemos con recursos.

Y repito, antes de que finalice julio habremos dado un paso de gigante con la firma del avance de lo que es la relación entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento para impulsar este proyecto. Por tanto, somos el gobierno de las buenas noticias, y desde luego de las buenas noticias también, y de manera muy importante para la provincia de Jaén y para la ciudad de Jaén de manera directa.

Muchísimas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

12-24/POC-001987. Pregunta oral relativa a cooperación internacional

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta por parte del Grupo Popular, con ruego de respuesta oral, relativa a cooperación internacional.

Tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes ya, por un minuto en mi reloj.

Darle las gracias al señor consejero, y fundamentalmente a la Junta de Andalucía, por la defensa que sé que van a seguir haciendo de los intereses de los andaluces y de pelear por esos fondos de los ERE, que se perdieron, que algunos perdieron y que algunos ahora están exultantes y alegres sorprendentemente. Me recuerda a aquel que decía eso, muy contento y muy alegre: «Paco, Paco, por fin es viernes, que por fin es viernes». Y decía Paco: «Pepe, eres el compañero de celda más bobo que he tenido en la vida». Sigán con esas alegrías, pero desgraciadamente, y no porque me alegre, siguen teniendo compañeros dentro de la cárcel, siguen teniendo muchos compañeros que siguen condenados, y siguen teniendo muchos compañeros a los que tendrán que dar explicaciones de por qué los peces gordos se libran y por qué los peces pequeñitos pringan. Ese es el progresismo, ese es el progresismo que ustedes entienden, ese es su progresismo: dejar tirada a la soldadesca y liberar a los peces gordos. Los andaluces no olvidan, y lo ha dicho bien el consejero, y no olvidan y no lo van a olvidar nunca.

La pregunta que le traigo es fundamentalmente, y me da la oportunidad para destacar y presumir del pueblo andaluz y de lo solidario del pueblo andaluz, y la solidaridad que realiza el Gobierno de Juanma Moreno a través de la cooperación internacional. Lo dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que los pueblos en su solidaridad ayuden a otros pueblos, también lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 10, la cooperación internacional como objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos. Y también en su artículo 245 habla de que la cooperación internacional, el pueblo andaluz participa de esa solidaridad internacional con los países menos desarrollados, promoviendo un orden internacional basado en una más justa distribución de la riqueza. Y eso lo ponen ustedes en marcha. Y la Comunidad Autónoma de Andalucía desplegará todas las actividades y la cooperación para el desarrollo en dichos países, dirigida a erradicar la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz, los valores democráticos, particularmente en Iberoamérica, en Magreb y en el conjunto de África.

Ustedes, a través del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional, que han puesto en marcha hace poco, recogido en el Decreto 119/2024, pues así lo recogen, y recogen a ese Consejo Andaluz. También desarrollan la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y ese registro de agentes para la cooperación.

La pregunta, lógicamente, viene a que me valore, consejero, cómo ha sido el trabajo de su consejería, que es la que especialmente está dedicada a estos trabajos en el año 2023, y cuáles son las puestas en marcha del próximo Plan de Cooperación Internacional al desarrollo 2024-2027.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias presidente.

Señoría, le agradezco sinceramente su pregunta, porque no puede estar más de actualidad, máxime cuando algunos son capaces de dar la espalda a unos principios mínimos de solidaridad y respeto a los derechos humanos y dinamitan sólidos acuerdos de Gobierno en este país.

Por ello tiene enorme importancia lo que conocíamos en el seno del Consejo de Gobierno el pasado 2 de julio, cuando presentamos para su aprobación el plan anual de cooperación internacional previsto para este 2024, así como la memoria de todo lo que hemos hecho en 2023 en materia de cooperación internacional.

En este sentido, y comenzando por el plan anual de este año, hablamos de un documento que sitúa a la cooperación andaluza con el reto de ser más plural, avanzando hacia una organización más abierta y cercana, y que sitúa a la ciudadanía andaluza en el centro de la estrategia de gestión. Para ello hemos definido siete líneas prioritarias de trabajo que englobarán 38 medidas operativas y evaluables y cuyo presupuesto asciende a casi 21,6 millones de euros. Dichas líneas de trabajo están definidas: apoyar el proceso de desarrollo humano sostenible en los países socios de cooperación andaluza, atender y proteger a personas afectadas por crisis humanitarias y fortalecer las capacidades de los agentes andaluces y de la sociedad para una ciudadanía solidaria, responsable y comprometida, impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo y la generación de espacios de trabajo en alianzas en cumplimiento de la ODS 17, impulsar la evaluación y la planificación y estrategia de la cooperación andaluza y promover la igualdad de género en acciones de cooperación internacional para el desarrollo y promover una Administración pública andaluza eficaz y transparente en materia de cooperación internacional.

No quiero finalizar esta intervención sin detallarles algunas cuestiones. Por ejemplo, que asumimos el compromiso de destinar al menos un 10% de los recursos a la acción humanitaria, un 12,5% de los recursos a la educación para el desarrollo, un 2,5 a la formación, investigación e innovación para el desarrollo. Y todo ello lo destinamos a cerca de una veintena de países, de los que el 90% del presupuesto distribuible geográficamente es a países prioritarios. Y, en relación al plan anual por la coopera-

ción andaluza, va a reforzar con el 20% del presupuesto todo lo relacionado también con la igualdad de género y a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

En relación con la memoria, y termino, el grado de cumplimiento es superior al 85%. Y, por tanto, nos sentimos orgullosos de trabajar con las ONG del desarrollo, nos sentimos orgullosos de trabajar con las universidades, con los ayuntamientos en materia de cooperación. Y esto es parte de una sociedad solidaria, una demostración de una sociedad solidaria y de un Gobierno solidario como es el Gobierno de todos los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002000. Pregunta oral relativa al pago de ayudas sociolaborales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Socialista, relativa a pago de ayudas sociolaborales.

Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, usted no deja de repetir, lo ha hecho esta mañana en varias ocasiones, que en el asunto de los ERE se han robado 680 millones de euros. Bueno, otras veces utilizada 700, en fin, redondea como le parece bien.

Bien, usted sabe, señor Sanz, que este es el importe total presupuestado de la famosa partida 3.1.L durante los diez años, y que la sentencia del Tribunal Supremo, esa que a usted tanto le gusta, lo evaluó de esa forma. Es decir, es el importe total de la partida.

Si, según su opinión, todo lo presupuestado es ilegal y es un robo, la pregunta es bien sencilla, señor Sanz: ¿por qué durante los cinco años del Gobierno de Moreno Bonilla han seguido ustedes presupuestando hasta 200 millones para el pago de aquellas ayudas sociolaborales y se han pagado 65 millones de euros durante estos cinco años?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Pues, mire, usted no sé si era diputado, yo sí en esa época. Y hay una ley, por cierto, por unanimidad. Porque los trabajadores de buena fe, los trabajadores perjudicados de buena fe no tienen por qué pagar de los gobernantes de turno, como ocurrió con las ayudas de los ERE, y, por tanto los trabajadores tienen derecho a SEGUIR cobrando mediante una ley que les autorizó a ello, a los gobiernos, a este y a los siguientes y a los que correspondan. Y, por cierto, fue por unanimidad de la Cámara. Por lo tanto, no me pida a mí explicaciones de lo que su propio Gobierno y partido lideraron y todos apoyamos, porque los trabajadores no tienen por qué pagar esas golferías que ocurren en los gobiernos socialistas.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señor Sanz, le agradezco su respuesta, porque demuestra que usted miente como un bellaco cuando sigue afirmando que se han robado 680 millones de euros. Usted mismo acaba de decir que los trabajadores de buena fe recibieron las cantidades correctamente. No ahora, aquellos también.

[Intervención no registrada.]

Aquellos también.

Y usted sabe, señor Sanz, y usted sabe, señor Sanz, que la inmensa mayoría de esos 680 millones de euros se recibió correctamente por los trabajadores, y por eso, además, ustedes lo siguen pagando.

Y señor Sanz, siendo esto así, y siendo evidente que usted miente cada vez que habla de un robo de 680 millones de euros, solo le pido que me conteste cuatro escuetas preguntas.

La primera, usted lo ha reconocido, usted fue diputado, diputado desde 1996 hasta 2015. Más de cinco legislaturas o cinco legislaturas. ¿Cómo es posible que ustedes, si cada año iba la partida 3.1.L en los presupuestos, señor Sanz, no la denunciaran por ilegal? Pero si es que hasta la enmendaban la partida 3.1.L.

Segunda pregunta, señor Sanz. Esa norma de la que se habla, que es el Decreto 4/2012, en el que no solamente se suprimió ya el sistema de ayudas sociolaborales, sino que se establecieron todas las ayudas que iba a tener que seguir pagando la Junta de Andalucía, y se relataron allí todas las empresas y pólizas que se iban a pagar, señor Sanz, si ustedes entendían que los 680 millones que se incluían en ese decreto era un robo, ¿por qué no se opusieron a este decreto? Ustedes no solamente no se opusieron, señor Sanz, sino que además, ahora usted se ríe, pero usted lo sabe, que hubo PNL que se aprobaron por unanimidad, con su voto, para que esos trabajadores, que estaban recibiendo correctamente esa inmensa mayoría de los 680 millones de euros, siguieran cobrándola.

Tercera pregunta, señor Sanz: ¿Cómo es posible que las hayan seguido pagando si eran un robo? Si los 680 millones, si todas las ayudas sociolaborales entregadas, insisto, la totalidad del 3.1.L, hubiera sido, como usted dice, un robo, ¿por qué han seguido pagándolas?

Y última pregunta, señor Sanz. Y esto es una afirmación mía. Usted sabe, sabía y siempre ha sabido que no ha habido un robo de 680 millones de euros. Usted lo sabe perfectamente y su actuación en este Parlamento así lo demuestra. Como también usted sabe, señor Sanz, que las personas a las que ustedes formularon acusación y para la que le pidieron prisión, las conoce de su trabajo en este Parlamento, eran personas honestas y que no eran corruptas, señor Sanz. La pregunta esta es de carácter persona: ¿la conciencia le deja dormir, señor Sanz, o la ambición del poder hace que la conciencia desaparezca?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar,

Antes de darle la palabra el señor consejero ha dicho «miente como un bellaco». Yo creo que ha tenido usted un pequeño desliz y yo a usted le tengo por un excelente diputado, un excelente orador. Le doy la oportunidad, si quiere usted, por el significado de bellaco, de retirarlo. Si usted...

El señor AGUILAR ROMÁN

—Bueno, lo de bellaco no tengo ningún problema.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa es la [...]

El señor AGUILAR ROMÁN

—Puedo poner otro calificativo. Pero que no para de mentir sí.

[Risas.]

Sí, sí. No hay ningún problema. Ningún problema.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Tampoco es de las cosas más gordas que nos ha dicho el señor Sanz a nosotros, ¿eh?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar, se lo agradezco.

Queda pues la palabra «bellaco» retirada del orden del día.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, quien define que sustrajeron 680 millones de euros no es el PP. Vuelven a equivocarse, es la sentencia. Revise la sentencia del Tribunal Supremo como consecuencia de la de la Audiencia y, por tanto, quien define cuánto es lo que hay que reclamar es el Tribunal Supremo. Que, por cierto,

lo mantiene el Tribunal Constitucional porque el fraude el Tribunal Constitucional mantiene que existió y existe. Y, por lo tanto, tenemos que reclamar los seiscientos... Entonces, no, no me diga usted ni haga cuentas de cuánto hay que descontar. No. Lo define.

En segundo lugar, ya hubiera querido usted echarnos encima a todos los trabajadores. Los trabajadores, de verdad, ¿qué tienen que ver con las golferías?

[Intervención no registrada.]

Se hizo una ley, una cosa es la falta de procedimiento y otra bien distinta es el Decreto Ley 4/2012, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral, que es la que protege a los trabajadores frente a las tropelías del anterior gobierno del Partido Socialista. Por eso el PP votó a favor. No me pida a mí explicaciones de eso, salvo que usted pretenda reclamarles directamente a unos trabajadores que han sido perjudicados por esas golferías.

Y en tercer lugar, mire, señoría, le voy a decir, con sinceridad, la obligación de un responsable público es denunciar cuando tiene conocimiento de un caso de corrupción. No solo es una responsabilidad, es una obligación, y puede incurrir en responsabilidad personal si no lo hace. Yo le pregunto: si usted hubiera tenido los papeles y el conocimiento de este gran robo, ¿hubiera denunciado sí o no? Le revierto la pregunta. Creo que por responsabilidad ustedes no lo hubieran hecho, porque no iban a tapar, no iban a acusar nunca. Pero los que somos responsables, y desde luego llevamos la honestidad por delante de todo en nuestra vida pública, lo volveríamos a hacer, evidentemente, para evitar este tipo de corruptelas en Andalucía. Por lo tanto, le contestó perfectamente.

Y, por último, usted es diputado como yo, pero yo he estado muchos años en la oposición. Y sé lo que le digo ahora que estoy en el Gobierno. ¿Sabe usted lo que decía la partida 3.1.L? Yo se lo voy a decir, porque yo era portavoz parlamentario: relaciones laborales. Y nada más. Eso llegaba al Parlamento. Usted sabe que cuando llega un presupuesto al Parlamento solo llega eso, 3.1.L, relaciones laborales. Lo recuerdo perfectamente. ¿Usted cree que alguien que lea el presupuesto y lea 3.1.L, relaciones laborales va a intuir que detrás de esa partida había tan monumental golfería política y corruptela de un Gobierno? Por lo tanto, no me pida a mí explicaciones, que yo sé de lo que estamos hablando. Y una vez que tuvimos la documentación del robo, lo que hicimos fue ponerla a disposición de los tribunales. Lo que hicieran los tribunales, responsabilidad de los tribunales. Por tanto, no caiga usted en acusaciones falsas, porque creo que perjudica, sin duda alguna, al buen sistema y funcionamiento democrático de esta comunidad autónoma, que tiene la obligación un responsable público de denunciar en los tribunales cuando tiene conocimiento de un caso delictivo.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002001. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta también formulada por el Grupo Socialista, en este caso por la señora Irene García Macías, relativa a las declaraciones del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Se lo vamos a preguntar, consejero, de otra manera. En mi pueblo hay un dicho muy popular, que esto es como lavarle los pies a un borrico, y parece que no hay manera de que usted de verdad entre en razón y, sobre todo, reconozca las evidencias. Usted hizo declaraciones claras en un desayuno informativo, pero hoy las ha vuelto a manifestar sin ningún rubor, sobre todo repartiendo carnés de decencia. A mí usted, de verdad, al cabo de los años que ya llevamos ambos en esto, no me va a dar ninguna lección de honestidad. Precisamente usted a mí no, porque yo estoy sentada en un salón de plenos donde hay responsables de otros municipios, donde desgraciadamente han tenido que ir a ver a sus alcaldes y alcaldesas a la cárcel. Por tanto, como usted comprenderá, no me va a dar ninguna lección de honestidad.

Por esto quiero que hoy explique en base a qué resolución o a qué resoluciones judiciales usted afirma que se han robado 700 millones de euros. Explíquelo y, sobre todo, explique quién perpetró ese robo, con nombres y apellidos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

A mí lo que me parece enormemente grave es lo que ustedes están sustentando hoy aquí, y lo que acaba de hacer el señor Chaves en la sede del PSOE, en su sede, que es hablar de una operación orquestada por el PP, periodistas y jueces. Y eso tiene el apoyo del PSOE. ¿Ustedes de verdad están defendiendo eso?

¿Saben lo que están diciendo? Están atacando a los jueces, están no solo insultando, sino imputándoles delito a los jueces.

Que nos lo haga a nosotros, bueno, estamos en el debate político. Ya es grave.

Pero, mire, se lo digo con sinceridad, revisen esa posición. Porque están hablando ustedes de connivencia de jueces en una operación política que lo que hizo fue denunciar un gran robo y un gran fraude.

Mire, señorías, si el asunto que nos ocupa no fuera extremadamente grave, le diría que son ustedes como Michael J. Fox, que intentaba regresar al pasado para reescribir el futuro, pero su máquina del tiempo se averió el 2 de diciembre de 2018. Y por más que ustedes se empeñen y por más amigos que tengan en el Constitucional, la historia es la que es: el fraude de los ERE no solo existió, sino que se llevó por delante los sueños y aspiraciones de miles y miles de parados andaluces que se quedaron sin recursos para ello.

Claro que me reafirmo. Pero no es que lo diga yo. Los votos particulares del propio Tribunal Constitucional así lo definen. Usted está... Bueno, léase los votos particulares. ¿También va a insultar a los jueces por hacer votos particulares?

[Rumores.]

Hombre, dice el magistrado del Constitucional, que debe ser que en el Constitucional solamente hay magistrados de un lado. Pues mire, le voy a citar a un magistrado: «Anular las sentencias dictadas en el asunto de corrupción más importante de la historia reciente de España ocasiona un daño institucional difícilmente reparable». ¿Le parece bien eso? A mí me parece gravísimo que lo diga un magistrado del Tribunal Constitucional, refiriéndose a lo que usted hoy está presumiendo, a lo que ustedes hoy dicen sentirse orgullosos y a lo que, sin duda alguna, parece, están dispuestos a volver a hacer en Andalucía. Pues mire, es muy preocupante. Los fondos públicos que acabaron en las manos de amiguetes en lugar de desempleados es una enorme irresponsabilidad con consecuencias penales. Allá ustedes. No sé si van a ensalzar los altares, si, como presumen de sus líderes anteriores, van a pedir la Medalla de Andalucía para ellos. Ustedes han perdido el control. Han perdido el control, de verdad. Pues vuelvan a poner los pies en el suelo, de verdad, luchemos por recuperar el dinero de los andaluces, el dinero de los parados, y no vuelvan a dar este tipo de ejemplo en su etapa de gobierno que ahora quieren restaurar, precisamente sintiéndose orgullosos de ese fraude. Yo creo que eso es el peor ejemplo que se puede dar a la sociedad y es el que ustedes están dando.

Pero no canten victoria, señoría, que quedan 140 sentencias todavía, caso a caso, y, además de esas 140, las sentencias de la Audiencia Provincial. No vaya a ser que dentro de unos meses estemos aquí hablando de situaciones jurídicas muy distintas a las que hoy ustedes están presumiendo. A ver si van a tener que volver a expulsar de nuevo a Chaves y a Griñán, no vaya a ser que los tengan que volver a expulsar, señoría. Por tanto, no saquen tanto pecho, y yo les pediría que no chuleen tanto con los ERE, porque es un mal ejemplo para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Es mi turno ahora.

Cuánto se envalentona usted, señor Sanz. Mire, empieza diciendo una cosa y termina diciendo otra.

Y habla usted de amiguetes, usted, que en esas mismas declaraciones dijo dos cosas más. Dijo: «Cuidado con lo que se hace». ¿A quién dirigía usted esa pregunta, a los jueces y juezas del Tribunal Constitucional? Porque eso sí que es muy grave.

Mire, las sentencias se acatan siempre, le guste a uno o no le guste, y no se atacan. Y lo que a mí sí me parece muy grave es que todo un consejero de la Presidencia se haya dedicado en esta mañana a atacar a unos y otros profesionales de la Administración de Justicia en todas sus intervenciones. Mire, yo no sé si usted tiene espejo, no sé si usted se escucha, pero, desgraciadamente, lo que hemos escuchado a lo largo de toda la mañana es un ataque continuo a toda la Administración de Justicia.

Mire, a mí me parece que a un gobierno decente debería preocuparle de que se inculquen en su tierra derechos fundamentales de sus ciudadanos. Y a usted la revancha le puede tanto que no le importa en absoluto que eso haya ocurrido. Y sí, me siento muy orgullosa, porque hoy Andalucía es mucho más decente, es mucho más democrática porque no tiene en la cárcel a gente honesta y gente que no ha cometido ningún delito. Y esto es lo que le debería preocupar a un gobierno como el suyo. Un gobierno que, además, durante todo este tiempo ha hablado de cuestiones que no es capaz de aclarar. Mire, aquí no es capaz usted de decir con nombres y apellidos eso del robo. ¿Qué tenemos el dinero en nuestras casas? ¿De verdad considera usted que los socialistas en general nos llevamos el dinero? El mismo que ha pagado usted a todos y cada uno de los trabajadores durante este tiempo porque era legal, porque las medidas eran legales. No se pongan nerviosos.

Y hoy usted sea valiente, no sea tan cobarde como fue su portavoz parlamentario en el pleno, que sacó unos cuantos folios en blanco intentando aducir que ahí estaban los nombres y apellidos de aquellos que habían robado. No sé si los puso en Tahoma número 76, porque sacó decenas de folios. Y sabe usted muy bien que los encausados, hoy sin condena, porque es lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional, caben en apenas una cuartilla. Pero míreme a la cara y dígame la verdad, ¿considera usted que la señora Martínez Aguayo cometió algún delito? ¿Considera usted que robó algún céntimo de euro del dinero de los andaluces? ¿Considera usted que Chaves y Griñán se han llevado algún céntimo de euro a su casa, apropiándose de aquello que usted habla como el gran desfalco que se ha cometido durante todo este tiempo? Y, sobre todo, responda por qué sin ningún pudor han incrementado las pólizas, han pagado a todos y cada uno de los trabajadores sin ningún tipo de problema.

Mire, las ayudas eran y son legales, y es lo que dice una sentencia del Tribunal Constitucional. Entiendo que no le guste, pero es que es así, esa es la justicia. Y además, si a lo largo de todo este tiempo el Partido Socialista se estuvo beneficiando, precisamente, de estas ayudas y estuvo engañando a los andaluces, ¿es lo mismo que está haciendo Moreno Bonilla ahora? ¿De verdad ustedes no se cansan de insultar a los andaluces? ¿No se cansan de una vez más intentar manipular y engañar de una manera clara a sabiendas de que esto es así?

Mire, Moreno Bonilla fue capaz de acusar y de pedir prisión para personas que tanto él como usted sabían perfectamente que eran inocentes y que no eran corruptas. Y no hable de amnistía, usted pre-

sume de que está activo como licenciado en Derecho; por tanto, explique expresamente qué es lo que contiene esa sentencia. Yo sí me he leído los 1.871 folios de la sentencia del Tribunal Supremo, no utilice los votos particulares cuando le convenga.

Y termino. Terminó con una claridad, porque aquí somos muy finos, muy finos, tenemos un puño muy duro, pero muy fina la carita cuando decimos ligeramente la cantidad de insultos. Hombre, *bellaco*, a lo mejor, es un insulto, pero no sé cómo entiende el presidente lo de *golfería*.

Le diré algo, ni *golfa* ni *drogadicta*, decente y socialista, y voy a llevar a orgullo el trabajo que se ha realizado en esta tierra antes de que llegara el mesías Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, con muchísima serenidad, le voy a decir que es que usted, de lo que está diciendo y de lo que nos está acusando a nosotros, donde viene es en las sentencias de la Audiencia Provincial y en el Tribunal Supremo, ¿qué quiere que yo le diga? Usted me dice: «deje usted de hablar de sustracción». Pues, mire usted, es que lo dice la sentencia, y de lo que estamos hablando, usted me pregunta: «Mire usted, ¿cree usted que no había sobrecomisiones?» Porque eso no lo dice la sentencia del Constitucional, dice, es que tiene que irse a otras condenas que ya hay, y se habla de sobrecomisiones, y se habla de infiltrados, y se habla de ayudas falsas a ayuntamientos socialistas, o ilegales. Se habla de ayudas concedidas por pósitos, se habla de nacidos para el ERE, se habla de prostitución, se habla de cocaína, se habla... pero ¿sabe usted quién lo habla? Las sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Provincial. Por lo tanto, no quieran ustedes cambiar la historia. Acepten la sentencia, ustedes sí, y déjense de presumir de los ERE.

El fraude existió, y nosotros tenemos la obligación de recuperar hasta el último euro. Ahí no vamos a cejar el empeño, les pese a ustedes lo que les pese, y ustedes sigan insultando a los andaluces con los ERE, nosotros seguiremos trabajando por recuperar el dinero.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un breve receso, antes de ir al punto 3, y despedimos al señor consejero.

[Receso.]

12-24/ICTP-000001. Informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Bien, pues vamos a continuar con el orden del día.

En este caso, el último punto, y en este caso más en concreto, el informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2023, para el que damos la bienvenida a su presidente, a su director. Sea usted más que bienvenido.

Ya coincidimos, lo hemos hablado en el anterior informe, ya me pilló a mí de presidente aquí en esta comisión. Así que la mecánica se la recuerdo: tiene un primer turno de intervención, seguido de un único turno de intervención de los grupos parlamentarios, con un posterior cierre del director, y con eso ya concluiríamos el día de hoy, ¿de acuerdo?

Pues nada, señor director, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Sí, buenas tardes, gracias por la acogida, siempre.

Bueno, estoy aquí para dar cuenta del informe de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de toda Andalucía del año 2023.

Resumiendo, intentando ser muy breve, teniendo en cuenta la hora y la sesión, lo largo de la sesión, destacar en primer lugar un dato de incremento, desde el punto de vista cuantitativo, de los asuntos que ha tratado el Consejo. Estamos hablando de un año en el que se han batido todos los récords en el tratamiento de asuntos.

Y en segundo lugar, desde el punto de vista cualitativo, tiene cada vez más influencia en nuestra gestión el aumento, la incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito del sector público. Sobre todo con la esperada llegada de la inteligencia artificial, la decisión automatizada y la repercusión que estas tecnologías tienen en el sector público.

Si entramos en detalles, hay que decir que el número de asuntos que han entrado en el Consejo, en el año 2023, ha sido de 2.016, teniendo en cuenta que en el año 2019 fueron 752. Podemos calcularlos en relación al año 2022, que suponen casi quinientos asuntos más tratados. Desde el punto de vista de las resoluciones, en el año 2023 se han dictado 1.296 resoluciones, frente a las 627 que se dictaron en el año 2019, por comparar en un periodo de cinco años. Y en el año 2022 se dictaron 1.073 resoluciones. Estamos hablando de más de doscientas resoluciones de incremento.

Si entramos en el área de transparencia, hablamos de 1.265 asuntos, teniendo en cuenta que el 80% son reclamaciones por el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el 17% son denuncias de publicidad activa y el 3% de consultas. Los expedientes resueltos fueron 1.046 expedientes, de los cuales 876 fueron reclamaciones y 172 denuncias.

Las materias por porcentaje. Las materias sobre las cuales se ejerció el derecho de acceso, fundamentalmente, fueron personal, el acceso a expedientes administrativos, urbanismo, información ambiental y actas de las corporaciones locales.

Si analizamos de una manera más pormenorizada, el derecho de acceso fue ejercido en un 80%, aproximadamente, por personas físicas y un 23% por personas jurídicas. El gran peso de las reclamaciones se centra en las entidades locales, siendo más reducido en la Junta de Andalucía, en el 30%. Las resoluciones: un 70% fueron resoluciones favorables y, por tanto, el ejercicio del derecho de acceso tuvo un efecto, digamos, de posibilitar precisamente el acceso a la información pública en el 70% de los casos.

En relación a las denuncias por vulneración normativa en materia de publicidad activa, hay que decir que el 70% fueron personas físicas, el 30% personas jurídicas y aquí el peso de las denuncias frente a la Administración local es superior, estamos hablando del 85%, frente al 1% de la Junta de Andalucía. El resto, ese porcentaje restante, se refiere a otros sujetos obligados, como pueden ser corporaciones de derecho público, entidades subvencionadas, etcétera. En este caso, 172 denuncias, el 55% fueron estimadas y el 45% fueron archivadas.

En relación al cumplimiento, se muestra una tendencia a intentar o posibilitar el cumplimiento de las reclamaciones, de las resoluciones de reclamaciones. Hablamos del 75% cumplidas, el 6% incumplidas, y el resto son procedimientos en curso.

En relación a las denuncias por publicidad activa, el cumplimiento alcanza el 52%, el incumplimiento el 16% y el resto son procedimientos en curso.

Si pasamos ahora a protección de datos, teniendo en cuenta que se produce también un incremento, hablamos de 741 asuntos: 285 son reclamaciones por vulneración de la normativa, el 47% perteneciente a la Administración autonómica y el 40% a la Administración local; 197 comunicaciones a delegados de protección de datos; 48 notificaciones de brecha de seguridad, y 214 consultas. Para nosotros es muy importante la gestión del control de nombramientos de delegados de protección de datos y podemos decir que se ha alcanzado, en el año 2023, una cobertura del 90% de la población andaluza respecto del sector público que cuenta con nombramiento de delegados de protección de datos.

Sobre las notificaciones de publicidad, 40% de Administración local, 44% autonómica. La mayoría de ellas son de una severidad muy baja, el 75%. Y la tipología, fundamentalmente, afecta a la confidencialidad de los datos en un 70%. Las consultas son 214, por encima del 60% estuvieron relacionadas con la autoridad de control, el 20% con la legitimidad de tratamiento, el 7% con responsabilidad proactiva y el 6% al ejercicio de derechos. Se instaron 250 resoluciones, 24% relativas al ejercicio de derechos, 70% a otras vulneraciones normativas y el 5% relativas a procedimientos sancionadores.

Se han emitido distintos dictámenes, algunos de ellos relativos a las categorías especiales de datos biométricos, informes médicos en centros educativos, identidades de profesionales sanitarios y comunicación a terceros de identificación de reclamantes.

Situación en ambas materias. En transparencia, se tiende a un cumplimiento por parte de los sujetos obligados, si bien es cierto que se aprecian dos velocidades. Por un lado, está la Administración autonómica, donde se verifica que tiene recursos y atiende con carácter general a la transparencia, y siempre

se pone de manifiesto una voluntad de cumplimiento. Y en relación a la Administración local, se aprecia también voluntad de cumplimiento, pero con menos recursos, y, por tanto, a veces por desconocimiento y otras veces no tienen estructura al servicio de la transparencia. Y, por tanto, se resiente, sobre todo, el cumplimiento de los plazos o que las reclamaciones se fundamenten en la falta de respuesta.

En relación a protección de datos, hay voluntad de cumplimiento de la normativa de protección de datos. Y se ha incrementado el nombramiento de delegados de protección de datos, ya hemos dicho que llegando al 90% de cobertura de sus nombramientos.

Desde el punto de vista jurisdiccional, se han dictado 17 sentencias, 14 en materia de transparencia, tres en materia de protección de datos. Con carácter general, se tiende a dar la razón al Consejo de Transparencia y Protección de Datos, incluso utilizando sus argumentos. Si bien es cierto, ha habido una sentencia de estimación parcial en relación a la apreciación de un posible abuso de ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Y se ha dictado en materia de protección de datos un auto de archivo por satisfacción extraprocésal.

Sobre los proyectos en los que se encuentra inmerso el Consejo, desde el punto de vista interno, hay un proyecto de transformación digital con incorporación tanto del área de transparencia como de protección de datos a un nuevo sistema de información, que nos ha posibilitado absorber en cierta forma el incremento de tareas. En materia de transparencia, el Consejo se ha incorporado a la Red Panhispánica del Lenguaje Claro, que es una iniciativa impulsada por la Real Academia Española de la Lengua, cuyo objetivo es fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamentos de los valores democráticos y promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública, tanto normativo como de actuación administrativa.

Se han puesto en marcha dos planes: un Plan de Control e Inspección de la Publicidad Activa, que se ha desarrollado o se está desarrollando en 2023-2024 con tres líneas básicas. La primera de ellas, retribución a altos cargos, actas de Gobierno local y en materia de subvenciones. Se asienta en el cuestionario de evaluación de obligación de publicidad activa, que es accesible por todos los ciudadanos y ciudadanas en el portal del Consejo. Tenemos también un I Plan de Control e Inspección sobre Protección de Datos en el sector público. Su control —estamos hablando del año 2023 al 2025—, cumplimiento, obligaciones, designación de delegado de protección de datos. Principales elementos de responsabilidad proactiva en proyectos que traten datos personales haciendo uso intensivo de nuevas tecnologías. Cumplimiento de obligaciones legales en materia de protección de datos por parte de los portales institucionales del sector público, en el uso de *cookies*. Y la elección de análisis de riesgo y evaluación de impacto relativa a protección de datos por parte de los responsables de tratamiento.

Hay que decir que se han incrementado las acciones públicas que se asientan en tecnologías más o menos complejas. Y se han supervisado, en cierta forma, proyectos como el asistente virtual a la ciudadanía que emplea la inteligencia artificial, sistemas de autenticación en procedimientos administrativos mediante reconocimiento facial, sistemas de inteligencia artificial para análisis predictivos de la tasa de reingreso en pacientes hospitalizados, soluciones en el sistema educativo, reconocimiento de patrones en la voz para detectar posible violencia de género, base de datos de menores víctimas de violencia sexual, la aplicación para el procesado de inteligencia artificial de datos relacionados con conductas suicidas,

seguimiento del recorrido en calles públicas de los terminales móviles mediante *wifi tracking*. En todas estas estamos en cierta medida supervisando y siempre se cuenta con la colaboración plena de los sujetos obligados que, en este caso, están afectados.

También el Consejo ha participado activamente en la iniciativa de alcance europeo, coordinada por el Comité Europeo de Protección de Datos, para evaluar la designación y condiciones laborales de los delegados de protección de datos. En clave internacional, el Consejo forma parte de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y la Global Privacy Assembly. Nos hemos incorporado a distintos grupos de trabajo, destacando en concreto ChatGPT y, sobre todo, nuevos datos con nuestras votaciones en materia de transparencia del tratamiento de datos personales del sector público. Ha elaborado una guía en materia de protección de datos para el sector educativo, que contó con una consulta previa, con respuestas de 19.000 docentes andaluces, dibujar una radiografía completa a la situación y trasladar las preocupaciones a la ciudadanía en esta materia. La guía está pendiente actualmente de publicación.

Pues realmente poco más, solamente dar gracias, teniendo en cuenta el incremento de volumen, trabajo y la complejidad al personal del Consejo, en el que puedo destacar un elevado grado de compromiso tanto en la formación como en la resolución de estos desafíos.

Quedo a su disposición.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervención de los distintos grupos, empezando por el Grupo Vox.

Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchísimas gracias por su informe, señor Jiménez.

Coincidirá conmigo en que la transparencia supone un instrumento fundamental de calidad democrática, y es precisamente la falta de transparencia de la Junta de Andalucía la que pone en cuestión la buena diligencia del Gobierno de Moreno Bonilla.

Son numerosas las ocasiones en las que la oposición de este Parlamento le ha reclamado al Gobierno mayor transparencia, publicidad institucional, listas de espera, contratos del sector público, altos cargos. Debemos ser conscientes de que la transparencia supone la mayor medida de control sobre el Gobierno y que solo falta voluntad para eso, para ponerla en práctica y, sobre todo, para ponerla a disposición de la ciudadanía.

Desde la Junta se han hecho numerosas afirmaciones sobre los avances en este ámbito. Sin embargo, esos avances están vacíos de contenido, en muchos casos. ¿Usted opina, señor director, señor Jiménez, que la Junta de Andalucía cumple con la normativa de transparencia? La cuestión que yo le hago, le hago otra: ¿acaso la Junta de Andalucía ha implementado, ha implantado cambios normativos que supongan un avance en este sentido? El Gobierno, por cierto, no solo el autonómico, ha marcado el

compromiso con la transparencia. No obstante, debemos preguntarnos si esta transparencia responde a un objetivo real, un objetivo aparente. Porque, si bien existen mecanismos de acceso a la información pública, a menudo nos encontramos con que los datos no se encuentran publicados, o no están actualizados, o están incompletos, o están proporcionados de una manera que dificulta su comprensión, y esto es una realidad al día de hoy, señor Jiménez.

Es bueno que contemple su informe el proyecto impulsado por lo que usted acaba de decir, por la RAE, para fomentar el lenguaje claro y accesible, que todo el mundo lo entienda, que todo aquel que pretenda utilizar este servicio lo entienda de una forma clara.

Hemos de recordar que el principio de transparencia no se entiende cumplido realizando simplemente la labor de poner la información a disposición de la ciudadanía, sino que debemos asegurarnos de alguna manera de que dicha información, pues eso, le llegue como una forma clara a aquel que la precisa.

Son ustedes los que tienen que velar, las administraciones las que tienen que velar para que esto ocurra. Esto constituye un valor fundamental de la democracia, y si produce un acercamiento real con la ciudadanía, lo que además supondría mayor participación de ésta en la vida, hablo de la gente que solicita este servicio, que accede a este servicio. Una participación de esta gente en la vida política. Objetivo que también se marcan el Gobierno de Moreno Bonilla y el Gobierno de Sánchez, que a menudo queda en papel mojado.

Hago otra cuestión: ¿hasta qué punto busca el Gobierno del diálogo social la participación ciudadana? Señor Jiménez, si hace caso omiso de las propuestas y reivindicaciones que esta Cámara le plantea, y que constituye eso, la voz del pueblo en Andalucía.

Este grupo parlamentario y la formación política a la que represento fundamentan su razón de ser, entre otras cuestiones, en mayor medidas de control, independencia de ciertos órganos, pues eso, para combatir el autoritarismo que está caracterizando la política en España, bajo ese nombre tan bonito como es la democracia. ¿O es que acaso la legitimidad democrática se reduce a la mera celebración de unas elecciones y se agota en ellas?, ¿se basa entonces en las elecciones o en el ejercicio del poder? Cuando se ganan las elecciones, ¿se tiene derecho a hacer lo que plazca, sin rendir cuentas? Señor Jiménez, ¿dónde ha quedado, señorías...? Se lo hago extensible a todas sus señorías: ¿dónde ha quedado la separación de poderes, la independencia de ciertos órganos, la transparencia o, simplemente, la rendición de cuentas?

Transparencia y participación ciudadana, como herramienta de lucha contra la corrupción política. Vuelvo a incidir en ello, señor Jiménez, más control, más transparencia, más garantías de separación de poderes, más rendición de cuentas. Eso se traduce siempre en una mayor calidad democrática. Sus intenciones, plasmadas en el informe, son útiles herramientas a poner en marcha, y por ello le agradezco esta comparecencia, le agradecemos su informe. Sin embargo, echo en falta que denunciemos la poca voluntad política tanto de unos como de otros, y por ello le insto a usted también, como órgano garante de la transparencia, a emprender una labor un poco más diligente, más contundente, con el actual Gobierno, y a promover mayores medidas de transparencia que no se traduzcan en objetivos, planes o proyectos, que solo queden en papel mojado.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra para ello el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Jiménez, y al resto del equipo.

En primer lugar, agradecerles que estén aquí, en la casa de la soberanía de los andaluces, y también agradecerles el buen trabajo a ustedes y al equipo humano del Consejo, a quienes les pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que se lo trasladen.

Me van a permitir, independientemente de los datos y de la información que consta en el informe y que usted nos ha trasladado hoy, señor Jiménez, que le plantee algunas apreciaciones de carácter general, tanto en materia de protección de datos como también en materia de transparencia. Iban enlazadas con algunas de las cuestiones a las que usted ha mencionado. Voy a empezar por el ámbito de la protección de datos, quizás la parte más desconocida, incluso también jurídicamente y técnicamente, para muchas de las entidades del sector público andaluz, que fundamentalmente las entidades locales, que en muchos casos pues son pequeños ayuntamientos de Andalucía, bueno, pues que tienen dificultades a la hora de poder implementar y a la hora de poder calibrar la importancia que tiene todo lo que tiene que ver con la protección de datos como un derecho fundamental de las personas, ¿no?

Por eso le planteo una cuestión, señor Jiménez: en este ámbito de la Administración local y especialmente de los ayuntamientos pequeños, de los ayuntamientos medianos, ¿no cree usted que sigue habiendo fallas y que fundamentalmente hay una brecha a la hora de poder implementar la legislación vigente en materia de protección de datos en estas entidades locales? Y por lo tanto, de ser así, si usted coincide con esta apreciación con este portavoz, ¿no cree que sería interesante desde el Gobierno de Andalucía, desde esta Consejería de Presidencia, a la cual nos estamos circunscribiendo en esta comisión, que se incentivase el cumplimiento en materia de protección de datos a través de dos vías fundamentales? Una básica, que es la formación; la formación, no sé, por ejemplo, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, a través de los Planes Municipalistas de Formación, a través subsidiariamente de asistencias técnicas, y en su caso, la financiación con convenios con las diputaciones provinciales, para que las entidades locales andaluzas puedan disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente.

Es una cuestión que le planteo y que me parece interesante para no circunscribirnos solo a la cuestión de los datos estadísticos, porque entre otras cuestiones, y entro en el ámbito de la transparencia, el incremento del volumen del Consejo, no sé si es una buena noticia, más bien a lo mejor deberíamos hacernos repensar que, por un lado, puede ser que haya cada vez más gente que conozca los recursos para acceder a la transparencia, y los derechos a que les asiste la ley. Pero, por otro lado, también puede ser, bueno, pues, en fin, que haya un cierto incumplimiento o una relajación por parte del conjunto de las administraciones del sector público.

Sigo en el ámbito de la transparencia, señor Jiménez. La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, acaba de cumplir 10 años. Por lo tanto, ¿no cree que es un buen momento para

evaluar las políticas públicas que desarrollan esta ley, después de diez años de vigencia?, ¿cuál es la capacidad, el rendimiento y el cumplimiento de la propia ley? ¿Esto se ha hecho, señor Jiménez?, ¿cree, valoran desde el Consejo que habría que actualizar, complementar o modificar legislativamente algo de la ley actual? Porque yo creo que eso sería algo interesante por parte también del Consejo. Yo creo que incluir un apartado en el informe anual con propuestas de este tipo, como las que se están realizando desde el Grupo Parlamentario Socialista para que puedan ser implementadas por el Gobierno de Andalucía, sería una cuestión de interés para próximos informes. Porque ¿la ley se ha desarrollado al completo, señor Jiménez? Le digo, no sé, la ley habla del desarrollo reglamentario. No me consta. Y son ya diez años, de ellos casi seis con la Administración de Moreno Bonilla.

En base al sector público local, desde 2016 deberían haberse adaptado las ordenanzas o los reglamentos municipales, tanto a la ley estatal como a la ley andaluza. ¿Cuántas entidades andaluzas tienen ordenanza municipal de transparencia y portal, o más allá de portal? ¿Y en qué grado de desarrollo y de información? Usted ha dicho, señor Jiménez, el Plan de Inspección. Me parece bien, pero me parece corto. En el sentido de que más allá de las retribuciones de los altos cargos, de que las actas de los plenos estén publicadas y, una tercera cuestión que también ha mencionado en relación con las subvenciones, es que ese debe ser el mínimo de los mínimos. Si eso no se hace... Termina, presidente. Por lo tanto, yo creo que eso también sería de interés.

Una cuestión, el régimen sancionador. La ley prevé también un régimen sancionador. ¿Se aplica ese régimen sancionador? No he encontrado referencias de esa aplicación a los incumplimientos, porque, si no, poco o nada al final podemos hacer en la obligatoriedad de lo que hay que hacer.

Y una última cuestión, con la bondad del presidente, en relación con el trabajo parlamentario. Mire, la disposición adicional séptima de la ley habla, por ejemplo, de los procedimientos negociados sin publicidad. Somos incapaces, desde los grupos parlamentarios de este Parlamento de Andalucía, de encontrar eso en la publicidad activa de la Junta de Andalucía. Y algo específico que establece una disposición de la ley. Aquí se han firmado contratos millonarios por parte de Turismo Andaluz, y eso no está publicado. Al contrario, ha habido que reclamarlo. Pero podemos hablar de las listas de espera, de la publicidad institucional, como ya ha dicho el señor Morillo, por lo tanto, no voy a volverlo a hacer. Pero, fíjese, ¿usted considera, señor Jiménez, que con el reglamento actual de este Parlamento los diputados y diputadas tenemos derecho de acceso a la información de una manera ágil y sencilla a las cuestiones del Gobierno andaluz?

El funcionamiento es claro, una solicitud...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, lleva ya más de dos minutos.

El señor TORRES CABALLERO

—Perdón, yo creo que tampoco estoy... En fin, es una cuestión, creo que blanda, no estoy tampoco en un tono... Bueno, en fin, tampoco... Yo creo que nos interesa a todos. No tiene tampoco mayor importancia, me parece. Si no, termino.

Pero, que tardemos dos o tres meses en recibir, desde que planteamos una pregunta por escrito, una solicitud de información de alguna documentación a una consejería en recibirla, ¿cree que eso es transparencia por parte del Gobierno de Andalucía o, en su caso, se está vulnerando el derecho de los parlamentarios a tener ese acceso a la información para poder desarrollar nuestro trabajo parlamentario?

Muchas gracias. Y muy amables todos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Señor García, tiene usted la palabra, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, bienvenido y, por supuesto, muchísimas gracias por su comparecencia y por el enorme trabajo que tanto usted como su equipo vienen desempeñando en un momento realmente de vital importancia en el fortalecimiento de las instituciones y la democracia para el conjunto de la sociedad.

Como bien es sabido, y usted lo ha mencionado claramente, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos que usted dirige tiene unos objetivos fundamentales. Fundamental es velar por la transparencia de la actividad pública a través de la llamada publicidad activa, el acceso de la información por los ciudadanos, de tal modo que se convierten en partícipes y no se limitan al vota y olvida. Y, por supuesto, velar por el cumplimiento de la protección de datos de carácter personal. Todo ello dentro de su competencia autonómica y en lo que respecta al sector público andaluz. Pero el objetivo central del Consejo es prestar un servicio de calidad, con eficacia y con eficiencia, principalmente para la ciudadanía. Y para ello contempla claramente cinco ejes estratégicos de actuación: el avance de la cultura de la transparencia, el impulso y la supervisión de la protección de datos, la incursión de las nuevas tecnologías fundamentales, el impulso tecnológico de los sistemas de información y la responsabilidad social, comunicativa, estratégica y de relaciones institucionales.

Especialmente relevante, señor director, es avanzar entre todos, especialmente en la cultura de la transparencia. Como bien se dice en la memoria que nos presentan hoy, para avanzar en la cultura de la transparencia y lograr así una transparencia efectiva, es fundamental y necesario que la ciudadanía reciba una información clara, pero, sobre todo, una información fácil de entender. Como yo digo siempre, esto lo tiene que entender mi abuela y la información le tiene que llegar lo más desmenuzadita posible, ¿no? Yo sé que esto supone un reto para todas las Administraciones públicas, que tienen que crear, tienen que liderar y, por supuesto, normalizar una nueva cultura de la comunicación comprensible y, por supuesto, ligada a la responsabilidad. De esta manera se disminuye la insatisfacción y la percepción de la falta de transparencia, aumenta la confianza en las instituciones y potencia la interacción con la ciudadanía. Mejora, cómo no, la reputación del organismo y agiliza los trámites, optimizando el tiempo de gestión. Lo que se suele decir, se democratiza el acceso a la información.

Me quiero detener también en el avance del Consejo en lo que respecta a la irrupción de la tecnología para mejorar el servicio de calidad a los ciudadanos, señor director. La continua transformación tecnológica y digital que corre en paralelo con la sociedad actual nos demanda especial consideración con el tema de la protección de datos para evitar la posible vulneración de la privacidad. Esto es un reto capital. Esto es un reto capital. Y en ese ámbito, el Gobierno andaluz, el Gobierno de la Junta de Andalucía, nos deja claro que está poniendo esfuerzo, dedicación y, por supuesto, recursos con el claro objetivo de hacer de la Administración andaluza una administración pionera, una administración cercana, pero una administración que encabece el uso de las nuevas tecnologías, la digitalización, la ciberseguridad a través de la revolución tecnológica sin parangón en nuestra tierra.

Toda esta declaración de principios me sugiere dos modelos muy diferentes de entender lo que es la transparencia, señor Jiménez. Por un lado, tenemos el avance del modelo de la Junta de Andalucía. Pero por otro lado tenemos el modelo del Gobierno de España, que precisamente ayer volvió a demostrar su idea de proyecto con este plan de censura poco digno en democracia. Pero no me voy a meter en eso.

Señorías, es verdad que se habla de transparencia, de protección de datos, pero yo creo que ha sido lo suficientemente informado que la Junta de Andalucía está cumpliendo escrupulosamente y así lo dicta el Consejo de Transparencia, y que se guía por los parámetros propios por los que se debe regir cualquier buen gobierno que se precie.

Señor Jiménez, usted lo acaba de comunicar, los dos canales de transparencia, en lo que respecta al derecho de acceso: del total de resoluciones dictadas contra la Junta de Andalucía, de las 263, 127 han sido estimadas a favor de la Administración autonómica, el resto han sido inadmitidas, desestimadas o declaradas en terminación del procedimiento.

En lo que respecta a la publicidad activa contra la Junta de Andalucía se han presentado tres denuncias y, sin embargo, las tres han sido archivadas.

En fin, señor director, Andalucía ha dejado de ser, en resumidas cuentas, la tierra en la que prevalecía la opacidad, el oscurantismo, la confusión entre lo que es lo público y lo privado, y del goteo de esos escándalos y esas corruptelas que estamos viviendo actualmente.

Es una tierra de avance, de buen gobierno y de transparencia en todas las instituciones. Por más que pretendan borrar la historia, pasó lo que pasó, y lo que pasó desembocó en que la ciudadanía dijera basta ya, y la opción que eligieron se ve refrendada por más andaluces cada día, y eso es lo que los compañeros no terminan de asumir.

En fin, señor Jiménez, finalizo ya mi intervención reconociendo y poniendo en valor la labor, el trabajo, tanto suyo como de todo su equipo y, por supuesto, sigamos trabajando por la transparencia y por el buen gobierno en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pues, señor director, señor Jiménez, concluya usted con su intervención este punto y, de hecho, concluye también el orden del día.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

—Sí, ante todo, muchas gracias por las palabras y las aportaciones que nos permiten considerar que el personal y el equipo del Consejo hacen un trabajo y, por otro lado, supone la asunción de retos y compromisos que se ponen ahora sobre la mesa.

Para el Consejo, tanto la transparencia, que es un instrumento efectivo para conocer qué, cómo y por qué hace las cosas la Administración, el sector público, es un elemento indispensable para asegurar la rendición de cuentas en el cumplimiento y obligaciones por el sector público.

Desde ese punto de vista, para nosotros el sector público es Junta de Andalucía, es Administración local, desde la grande a la pequeña, de la grande a la pequeña. Ambos, transparencia y protección de datos son pilares del buen gobierno. Y tenemos muy claro que es un proceso, es decir, a nosotros realmente no nos gusta hacer fotos fijadas, sino considerar si realmente hay voluntad de cumplimiento, y lo apreciamos.

La Junta de Andalucía con más recursos, grandes ayuntamientos con buenos recursos y pequeños ayuntamientos sin recursos. Y no hay excepción. Todos intentan cumplir la norma y se dotan de estructuras para cumplir con las normas de transparencia, con mayor o menor acierto, menor resultado. Pero, desde luego, les traslado sinceramente que entendemos que hacen lo posible, que hacen lo posible.

A partir de ahí, nos gusta tener claro que la función del Consejo en materia de transparencia es que la información pública esté disponible. No enjuicamos si la decisión fue o no correcta a la vista de la información disponible, por, digamos, el sector público que hace uso de ella. Precisamente que esté disponible y sean precisamente los ciudadanos o los grupos políticos quienes digan: «Bien, en atención a esta documentación estoy o no de acuerdo o ya exijo, precisamente, la rendición de cuentas». Pero nuestro cometido es precisamente que esa información esté disponible.

¿Cómo ayudamos a la Administración local a que sea más transparente o tenga mejor cumplimiento en materia protección de datos? Es cierto que hay una brecha, hay una brecha, en transparencia y también en protección de datos.

Nosotros iniciamos una labor de asegurarnos que al menos tuviesen un delegado de protección de datos, que al menos lo tuviesen. Y fuimos..., precisamente establecimos niveles en función de la población porque nos daban un indicador de los recursos que ponían. Y empezamos por la Junta de Andalucía en sustituciones, diputaciones provinciales, grandes ayuntamientos, hicimos por bandas de población, ya nos quedan 1.000, 5.000, 10.000, 20.000 habitantes e intentamos dar cinco avisos y después empezamos ya a exigir responsabilidades. Somos conscientes de que tienen una dificultad, pero obviamente que cumplen con la norma.

La solución. Yo creo que el gran peso de la solución está en las diputaciones provinciales, y hacen la tarea, es decir, tienen convenios, ponen herramientas a disposición, tanto en transparencia como en protección de datos. Queda todavía mucho pero hacer. Pero, insisto, insisto que esto es un proceso.

La norma de transparencia, si hay que adaptarla. Hombre, yo creo que es un debate muy técnico, muy técnico, que requiere, no solo en Andalucía sino a nivel nacional, reflexión.

Siempre se habla, en primer lugar, para exigir el cumplimiento de la normativa, bien, sería, habría que buscar la solución técnica, multas coercitivas, sanciones. Yo ahora mismo no soy capaz de pronunciar-me. Sí tengo claro que la Administración en estos diez años ha cambiado su forma de actuar. Ahora, precisamente las tecnologías al servicio de la Administración, y cómo impacta eso en los ciudadanos, en la comprensión que tienen de la forma de actuación. Sí, yo creo que merece una reflexión a efectos del cambio normativo.

Un régimen sancionador. El Consejo no tiene potestad sancionadora en materia de transparencia. Lo único que puede hacer, una vez detectado un incumplimiento en la materia de transparencia, es instar a la entidad local que averigüe qué ha pasado y, en su caso, exija la responsabilidad o de otro tipo en su seno interno.

En definitiva, hemos dado las cifras de incumplimiento detectados. Estamos hablando de unos porcentajes relativamente pequeños, pero que sin duda alguna requieren una investigación para conocer exactamente lo que ha pasado.

Sobre el Reglamento del Parlamento, creo que los servicios jurídicos del Parlamento tienen mayor capacidad de respuesta de esa cuestión. Lo que sí está claro es que además se pretende hacer... Tienen, de acuerdo con la normativa, también acceso al Consejo de Transparencia, pero siempre en la parte no cubierta por el propio Reglamento y sus garantías también jurisdiccionales.

Algo que ha resultado de las tres intervenciones es que la transparencia supone también no solo tener la información disponible, sino que esta además sea comprensible. Quizás también desde el punto de vista de propuesta normativa sea importante eso, hacer que tanto los documentos administrativos como las normas se entiendan. Y por esto tenemos el proyecto de la Real Academia De La Lengua, precisamente, para que el lenguaje administrativo sea comprensible, y sobre todo también como facilidad, tanto en transparencia como en protección de datos estamos trabajando en lo que venimos a denominar «Transparencia desde el diseño y por defecto», es decir, que desde el inicio de cualquier procedimiento, el procedimiento en sí mismo sea transparente porque hemos trabajado ya en excluir todo aquello que impediría el acceso a la información, ya sea protección de datos, derechos de terceros, etcétera. Tenemos ya proyectos en marcha, yo creo que están reflejados en la Memoria con la Asociación Andaluza de Archiveros, se trabaja a nivel nacional precisamente en diseñar esos procedimientos o documentos para que sean transparentes desde el momento de su nacimiento.

Creo, insisto, y ya para terminar, que esto es un proceso y estamos en el camino. Espero que el año que viene podamos decir que estamos, llegamos, que vamos, estamos más allá, que seguimos adelante, ¿no?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Con ello concluimos ya este punto, y por tanto el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 359

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2024

Como no nos vamos a volver a juntar hasta el nuevo período de sesiones —hablo de la comisión—, les deseo a todos ustedes un feliz verano.

Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: DSCA_12_359